

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PROGRAMA ESTRATEGICO DE TITULACION PARA LOS
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA
PLAN 1979, UNIDAD AJUSCO.

OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL

✓
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PEDAGOGICO EN
EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL
PARA MENORES



T E S I N A

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

CARLOS SANTIAGO MARTINEZ

DIRECTOR DE TESINA: PROFRA. ROSA MARIA LOPEZ HERNANDEZ.

MEXICO, D. F.

1997

1029

AGRADECIMIENTOS.

Para Manuel y Carmela, mis padres, que me dieron la vida y que me han brindado todo su apoyo. Gracias por todos sus esfuerzos, que han sido para mí, la energía que se requiere para poder llegar a ser como ustedes.

Por el amor que nos une y nos convierte en seres que buscan forjar su propia vida, pensando siempre en Héctor, Luz María y Rocío, mis hermanos.

A Lina Rocío, mi esposa, que me ha brindado parte de su vida, en agradecimiento, este trabajo también es tuyo, porque quiero seguir compartiendo contigo las satisfacciones que he obtenido al lado de los menores infractores, mis alumnos.

Profra. Rosa María López, ha sido un honor para mí el haberla conocido como docente en la carrera y finalmente como mi asesora en la elaboración de mi tesina. Gracias por sus atenciones, interés y profesionalismo.

A todos los menores de CDIM, gracias por haberme permitido conocerlos y poder aprender de lo que ha sido su vida. Deseando que puedan contar con los elementos suficientes que les permitan enfrentarse a su realidad.

INDICE

INTRODUCCION.

(4)

CAPITULO I ETAPA DESCRIPTIVA DE LA EXPERIENCIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA MENORES.

I.1. Antecedentes del Centro de Desarrollo Integral para Menores.	(6)
→ I.2 El Tratamiento integral Progresivo y Dual.	(7)
→ I.3 Areas que integran el Tratamiento Técnico.	(8)
I.4. Características de la población.	(10)
→ I.5 Funciones del área de Pedagogía	(11)
I.6. El Consejo Técnico.	(12)
I.7. Mi labor como docente.	(13)
I.7.1. Problemas a enfrentar.	(14)
I.7.2. Acciones realizadas.	(15)
I.7.3. Logros alcanzados.	(17)

CAPITULO II REFERENTE TEORICO METODOLOGICO DEL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACTOR.

II.1 Contextualización del menor infractor.	(19)
II.1.1. Factores del área física.	(19)
II.1.2. Area Psicológica.	(20)
II.1.3. Area Social.	(20)
→ II.2. Ley para el Tratamiento de menores infractores.	(23)
→ II.3. Los Centros de Tratamiento para menores infractores.	(24)
II.3.1. Antecedentes.	(24)
II.3.2. Cronograma de los Centros de Tratamiento.	(25)
→ II.4. Referente Teórico Pedagógico.	(26)
II.4.1. La Pedagogía Correctiva.	(27)
→ II.5. La conducta Humana.	(28)
II.5.1. Las pautas de conducta.	(31)
II.5.2. El aprendizaje escolar.	(32)

➤ II.6. Diagnóstico y Tratamiento.	(36)
II.6.1. El Diagnostico Pedagógico.	(36)
II.6.1.1. Técnicas e Instrumentos.	(38)
II.6.1.2. Tratamiento Pedagógico.	(39)
II.6.1.3. Técnicas de apoyo.	(48)

CAPITULO III. PROPUESTA. PROGRAMA PEDAGOGICO DE ORIENTACION ESCOLAR Y LABORAL.

III.1. Descripción del programa pedagógico.	(53)
III.2. Componentes y objetivos del modelo.	(54)
III.3. Sistema de enseñanza - aprendizaje	(56)
III.4. Cuestionarios de evaluación.	(58)

CONCLUSIONES. (66)

REFLEXION FINAL. (68)

BIBLIOGRAFIA. (69)

ANEXO I Glosario. (71)

ANEXO II Test Beta R - II. (74)

ANEXO III Estudio Pedagógico para el Plan de Tratamiento Integral. (75)

ANEXO IV. Estudios Técnicos de Tratamiento. (78)

INTRODUCCION.

El plasmar mi experiencia laboral en el siguiente trabajo no es únicamente con el fin de poder obtener un título profesional, sino también poder aportar material o formas de trabajo que auxilien y faciliten el desempeño profesional a aquellas personas que están involucradas en lo que se refiere al tratamiento de los Menores Infractores; así como también para profesionistas de cualquier disciplina; estudiantes, padres de familia, adolescentes y en general a cualquier tipo de personas, ya que como entes bio-psico-sociales que somos, y que mantenemos una estrecha relación cotidiana con menores que comienzan a estructurar su personalidad, y que debido a una posible alteración de tipo afectiva, física, social, educativa, etc., puede presentar un trastorno patológico que lo puede llevar a cometer una infracción y posiblemente ser privado de su libertad e ingresar a un Centro de Tratamiento. Así, pues, deseo que este material pueda servirles a los Técnicos especializados en este tipo de tratamiento y aquellos que no lo son, también los pueda auxiliar como posibles agentes preventivos en la comisión de alguna infracción que pudiese cometer uno o algunos de sus menores.

Este trabajo comprende tres capítulos denominados: Etapa descriptiva, reflexiva y propósitiva.

En la primera de ellas describo en forma general aspectos que considere de mayor relevancia en mi práctica profesional en el Centro de Desarrollo Integral para Menores (CDIM). Aspectos que tuve que enfrentar con los menores en las actividades Pedagógicas y en todas las demás que se llevan a cabo en la Institución; problemas que enfrenté y soluciones, que tuve que poner en práctica para poder lograr una mejor interacción entre los menores y yo, y así poder obtener mejores resultados en el tratamiento técnico y en mi desempeño profesional.

En el segundo capítulo describo que es un Centro de Tratamiento para Menores Infractores, sus orígenes y objetivos, con base a un sustento de tipo jurídico-político. Posteriormente se hace referencia a la etiología del menor infractor desde una perspectiva Biológica, Psicológica y Social. Finalmente se aborda el sustento teórico en lo que se refiere a la elaboración del Diagnóstico y Tratamiento, el cual tiene sus bases en la Teoría de la Pedagogía Correctiva.

En el último capítulo hago referencia a una propuesta de trabajo sobre la orientación escolar y laboral dirigida a aquellos menores que se encuentran próximos a ser externados; ésta actividad forma parte del tratamiento técnico, y pedagogía es el área encargada de llevarla a cabo, con el objetivo de brindarles conocimientos a los menores sobre como plantearse metas y buscar la forma de alcanzarlas una vez estando en libertad.

CAPITULO I ETAPA DESCRIPTIVA DE LA EXPERIENCIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA MENORES.

L1. Antecedentes del Centro de Desarrollo Integral para Menores.

Soy egresado de la Universidad Pedagógica Nacional, perteneciente a la generación 87-91 de la Licenciatura en pedagogía.

Al egresar de dicha Institución y al tener que incorporarme a la vida productiva, han sido pocos los obstáculos que se me han presentado para conseguir empleo.

Desde el mes de febrero de 1992 ingrese a laborar a la Penitenciaría del D. F., un mes más tarde me asignan el puesto de Jefe del área de Pedagogía. Actividad que desempeño hasta la fecha.

En este Centro he tenido compañeros que me han ayudado a ingresar a laborar a otras Instituciones. Es por medio de este conducto como obtengo el contacto con el Centro de Desarrollo Integral para Menores, causando alta en el mes de marzo del año 96, con el puesto de Técnico Profesional Especializado, adscrito al área de Pedagogía y con funciones de profesor de Secundaria, en el turno vespertino.

El Centro de Desarrollo Integral para Menores, CDIM; se localiza en Periférico Sur # 4866, Colonia Guadalupe, en la Delegación de Tlalpan. Es una de las Unidades de Tratamiento en Internación perteneciente a la Dirección General de Prevención y Tratamiento para Menores de la Secretaría de Gobernación. Los centros complementarios son: Centro de Diagnostico para Varones, Centro de Diagnostico y Tratamiento para Mujeres, Centro de tratamiento para Varones y el Centro de Atención Especial Quiroz Cuarón.

CDIM fue creado en 1982 con el nombre inicial de EMIPA (Escuela de Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje), y como objetivo tenía el brindar Tratamiento Técnico Secuencial. A partir del año del 95 se transforma

en el Centro de Desarrollo Integral para Menores. Antes de sufrir ésta modificación, el perfil de los menores que ingresaban a este Centro eran aquellos menores que presentaban deficiencia mental y por ende problemas de aprendizaje, por lo cual, el Centro Escolar, Pedagogía, trabajaba con el sistema de Educación Especial de la SEP.

El cambio de nombre de la Institución se debe a la escasa población con la característica mencionada anteriormente, como consecuencia de ello el perfil requerido posteriormente es para aquellos menores que son considerados primoinfractores, primer ingreso, edades de once años a quince, poco contaminados y también aquellos que presenten algún trastorno mental.

En CDIM se brinda, tratamiento a menores que hayan cometido una infracción (menores infractores), y que además mediante un proceso jurídico se les compruebe su participación.

Uno de los parámetros para realizar el proceso jurídico es la edad de los menores, la cual comprenderá únicamente a aquellos que sean mayores de 11 años y menores de 18, y que hayan cometido en cualquier modalidad alguna de las siguientes infracciones: Contra la salud (posesión, distribución, etc. de algún tipo de droga), contra la integridad física (lesiones u homicidio), patrimoniales (robo) y sexuales (violación); al término del proceso jurídico, al encontrarse culpable al menor y de ser la resolución definitiva que lleve a cabo el tratamiento en internación, la tendrá que realizar con una medida de seguridad (en los adultos se conoce como sentencia), que no sea menor de seis meses y mayor de cinco años, la cuál podrá ser interrumpida o suspendida en forma definitiva de acuerdo al desarrollo y avances obtenidos por parte del menor en su tratamiento técnico.

L2. EL TRATAMIENTO TECNICO INTEGRAL, PROGRESIVO Y DUAL.

El programa de Tratamiento es Integral por que comprende aspectos Biológicos, Psicológicos, Sociales, Técnicos y Culturales de la vida.

Progresivo, por que está estructurado en etapas claras y precisas.

Dual, por que se dirige al menor y a su familia, subrayando que el objetivo final es la reincorporación del menor al medio social y el mejor funcionamiento de su núcleo familiar primario.

Las finalidades del programa del Tratamiento son inmediatas y mediatas. Las primeras son educar, orientar y formar al menor para una vida socialmente útil y productiva mediante la atención médica y psicológica, la capacitación técnica, la educación y la formación social en su núcleo familiar y en la comunidad.

I.3. AREAS QUE INTEGRAN EL TRATAMIENTO TECNICO.

El tratamiento Técnico que se brinda a los menores en CDIM, trabajan en forma Interdisciplinaria toda vez que cada uno de ellos posee sus propios programas y técnicas. Las áreas que la integran son las siguientes: Trabajo social, psicología, medicina, odontología, psiquiatría, pedagogía y los talleres de capacitación.

- a) **Trabajo Social:** Tiene a su cargo el fortalecimiento de las relaciones interfamiliares con el fin de lograr la integración y participación adecuada del menor en su medio familiar y social através de pláticas individuales y familiares con el apoyo del área de psicología.
- b) **Psicología:** Trabaja através de la psicoterapia individual y familiar, acorde a las características de personalidad y capacidad intelectual con el objeto de reforzar sus rasgos de carácter, introyectar normas y valores, concientizar la conducta emitida, orientar acerca del desarrollo sexual y brindar apoyo a su problemática de farmacodependencia entre otras.
- c) **Area médica:** Tiene como actividades la medicina preventiva, elaborar historias clínicas, revisiones periódicas cada quince días y control de medicamento.
- d) **Psiquiatría:** Busca los orígenes o alteraciones de la conducta anormal tales como: Aspectos genéticos, biológicos y sociales. Si el psiquiatra requiere de estudios complementarios como son: Neurológicos o Electroencefalograma, al

menor se le tendrá que externar a una Institución donde se le puedan practicar.

e) **Odontología:** Realiza actividades de tratamiento, informa y prácticas de aseo.

f) **Area de Pedagogía:** Como objetivo se tiene el incorporar, motivar y producir avances académicos en los menores.

Las acciones: Trabajar el nivel de alfabetización, básico y medio básico con base al programa de INEA. Este programa tiene como características, que la aplicación de exámenes puede programarse cuando se crea que el menor está apto para presentar su evaluación, por lo cuál no se rige por año escolar. Existe el reconocimiento de la matrícula y certificación con la posibilidad de que al reincorporarse el menor al medio exterior continúe estudiando.

El modelo educativo con el cuál se trabaja es el creado por el Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.

Este plan de estudios va dirigido a personas mayores de 15 años y su programa está diseñado para que los adultos estudien sin necesidad de un maestro y con el apoyo de un asesor, sin tener que asistir a una escuela y con un horario rígido. En el caso del nivel básico se trabaja con el Plan de Estudios 10-14 yMPEPA.

En nuestra Institución elaboramos nuestro propio programa anual de actividades, tomando como base el calendario escolar que marca la SEP y los contenidos son de acuerdo a los libros diseñados por el INEA; con dos periodos vacacionales (verano e invierno), en los cuáles se realiza el correspondiente programa de actividades culturales, recreativas, deportivas, etc. Los meses restantes se dividen marcando líneas de tiempo para trabajar cada una de las materias de acuerdo al nivel académico.

Como actividad complementaria e integradora de este proceso es: La elaboración del periódico mural en donde participa cada grupo con su maestro, así como las ceremonias cívicas, que se levantan a cabo los días Lunes o en los festejos de algún día en especial (15 de Septiembre, 20 de Noviembre, etc.). También se enfatiza en la disciplina en el aula en forma complementaria a la general, y en ella se refuerzan los hábitos de limpieza, orden y se reflexiona también sobre las normas y valores sociales.

Se estimula en forma importante la motivación y sensibilización por el respeto a la autosuficiencia y la continuación en su preparación académica.

Hay que mencionar lo fundamental del área de pedagogía junto con los talleres de capacitación, ya que en ellos se pretende la capacitación-educación, para tener la posibilidad de incorporarse al medio productivo.

L4. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION DE CDIM.

La mayoría de la población que alberga el Centro de Desarrollo Integral para Menores se caracteriza por ser de estrato socioeconómico bajo; originarios y residentes en el D.F.

Proviene de núcleos familiares numerosos e incompletos por el fallecimiento de algún miembro; desintegrado por el abandono de uno o más de sus integrantes; desorganizado y disfuncional. Con una escolaridad en promedio de nivel básico incompleto. Los progenitores se caracterizan por realizar actividades laborales poco estables o subempleos; algunos de ellos con problemas de alcoholismo, drogadicción, trastornos de personalidad o patologías de relevancia en la esfera sexual.

Núcleos familiares donde los lazos afectivos son superficiales, las necesidades materiales no son cubiertas en su totalidad, las normas y valores son introyectadas en forma desvirtuada, desarrollándose en zonas de alta criminalidad.

Estos elementos traen como consecuencia en los menores el abandono del hogar y deserción escolar a temprana edad, involucrándose en las subculturas, guiándose a su libre albedrío, adoptando conductas para y antisociales como es el consumo de inhalantes, pastillas psicotrópicas, marihuana y la elaboración de tatuajes. Muchos de ellos se rigen por la ley del mínimo esfuerzo, haciendo del robo su modus vivendi; algunos de ellos conocidos como niños de la calle.

Son menores que presentan problemas con la figura de autoridad, se muestran hostiles, la agresividad la desplazan hacia la violencia física, verbal y en la autoagresión, tienen un bajo concepto de autoestima, son impulsivos y con baja tolerancia a la frustración.

Otros menores provienen de núcleos familiares aparentemente organizados y funcionales, donde las figuras paternas se muestran sobreprotectoras y permisivas, lo cuál hace que los menores sean dependientes; sus rasgos de carácter se encuentran en el proceso de reafirmación; la agresividad la canalizan a las actividades educativas y deportivas; no presentan patologías de relevancia en la estructura de su personalidad. La problemática que poseen es en la esfera sexual, por ende, son aquellos que cometen infracciones de tipo sexual.

Estos menores no presentan agudos problemas conductuales se mantienen al margen de norma establecida, son funcionales laboral y educativamente. Hacemos referencia mayor hacia éstas características, ya que nuestra población está compuesta en su mayoría por menores que cometieron una infracción por robo o de tipo sexual, violaciones en cualquiera de sus modalidades.

I.5. FUNCIONES DEL AREA DE PEDAGOGIA.

El área de pedagogía no se dedica únicamente a impartir clases, también elabora estudios de diagnóstico y notas de evolución por cada menor, al igual que las demás áreas técnicas.

Anteriormente éstos estudios se realizaban en forma abierta, es decir, no existía algún formato; posteriormente y a partir del mes de junio del 96 está modalidad cambio, por lo que actualmente se utilizan formatos donde hay que hacer el vaciado de datos y, a base de colorear espacios de tipo estadísticos se realiza el reporte.

Dos son básicamente los estudios que se realizan: Para el Plan de Tratamiento Integral y casos de Consejo Técnico.

- a) Asignación de caso para la elaboración del Plan de Tratamiento Integral (P.T.I.): Este estudio se práctica a los menores de nuevo ingreso provenientes del Centro de Diagnóstico para Varones (CDV), anteriormente conocido como Consejo Tutelar.

En CDV, el área de Pedagogía realiza un estudio inicial utilizando como pruebas el Beta R-II, examen de conocimientos, grafoléxico y se apoya en una entrevista. Esta información forma parte del expediente del menor, el cual se nos hace llegar en forma oportuna, éstos datos nos servirán para elaborar nuestro P:T:I además nosotros aplicamos un examen de exploración de conocimientos.

El objetivo de este estudio es informar la trayectoria académica en el exterior que haya tenido el menor; además detectar el nivel de aprendizaje, pensamiento, razonamientos, coeficiente intelectual ratificando el que se haya obtenido con psicología, así mismo y de acuerdo al resultado de las pruebas aplicadas, poder tener su ubicación académica real en el cual se encuentra en este momento. Así contando con éstos elementos podemos emitir un pronóstico de tratamiento educativo, el cual tendrá que llevar a cabo durante su internación.

b) Asignación de caso para estudio de Consejo Técnico: Estos estudios son practicados a los seis meses después de haber ingresado el menor a la Institución posteriormente se levantan a cabo trimestralmente. En ellos se rinde un informe sobre el avance y asimilación que haya tenido en el tratamiento: Avances académicos, desarrollo de tipo cognoscitivo, y conductual; por lo cual; se emite un pronóstico (favorable o desfavorable), y una sugerencia de tratamiento para el próximo trimestre, de ser desfavorable o en su defecto de ser favorable, puede obtener la suspensión parcial o definitiva del tratamiento y con ello obtener su externación.

c) Las notas de evolución se realizan semanalmente, en ellas se indican los datos del menor, el grado escolar que cursa y el nombre del profesor; aquí se hace referencia sobre la forma de trabajar, la conducta presentada en el salón de clases, en el campo deportivo y durante la cena posteriormente se hacen las anotaciones que se crean convenientes o aquellas que tengan mayor relevancia.

L6. EL CONSEJO TECNICO.

El Consejo Técnico Interdisciplinario está integrado por un representante de Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Psiquiatría, Medicina, Odontología, las Dirección, Subdirección Técnica, un representante de la Dirección General de

Prevención y un comisionado del Consejo Unitario (representante jurídico). Los integrantes del Consejo, serán aquellos técnicos que tengan en tratamiento al menor en caso asignado.

El Consejo Técnico sesiona una vez por semana para analizar estudios que son programados con anticipación y, en su defecto realiza sesiones extraordinarias cuando se ha solicitado por la Dirección General en algún caso en especial. En estas sesiones se analiza el grado de asimilación y avance en el tratamiento logrado por el menor y su familia (si la hay), posteriormente cada consejero emite su opinión como resultado y se llega a un acuerdo el cual podrá ser: Continuación con la medida de seguridad; modificación de la medida en su modalidad de fines de semana o suspensión definitiva de la medida, en el caso de no tener familiares se incorpora a una Institución sustituta (casa hogar).

El Consejo Técnico también sesiona en algunos casos como: Tomar decisiones en premios, estímulos o castigos, refiriéndose a que menores pueden participar en algunos eventos especiales, ya sea en la Institución o en el exterior, así como también imponer sanciones a aquellos menores que presentan mala conducta.

I.7. MI LABOR COMO DOCENTE.

Al ingresar a laborar en CDIM. Me asignaron el primer grado del nivel de secundaria, con un total de 12 menores, que en menos de un mes se incremento a 15, cuando el total de la población en ese tiempo era de 32.

Tenia un grupo bastante heterogéneo, con las siguientes características:

- Algunos menores habían concluido recientemente la primaria aquí e iniciaban la secundaria, otros ya la estaban cursando.
- Habían de nuevo ingreso que fueron ubicados inmediatamente en este nivel.
- Tenía menores limítrofes y algunos más con daño orgánico; esto originaba problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo esto repercutía en el salón de clase, haciendo aún más difícil el trabajo con los menores, lo cual, se conjugaba también con sus características de personalidad.

L7.1. PROBLEMAS A ENFRENTAR.

1. Tardé aproximadamente dos semanas para poder organizar y planear mis actividades en el salón de clases; no pude respetar el programa anual, ya que en la práctica la realidad es otra: Tenía menores que ya habían acreditado algunas materias y otros iniciaban el curso; no podía trabajar con la misma materia para todos.

2. Mi salón de clases está ubicado dentro de uno de los dormitorios; se acondicionó en esta área debido a que los salones existentes ya estaban ocupados.

Los dormitorios son del mismo modelo: Cada uno consta de dos recámaras, baño y sala-comedor, la cual utilizaba para impartir clases; además contaba con su respectiva televisión. El espacio físico lo acondicionaron con un pizarrón y sus sillas de paleta.

Los problemas que enfrente en este lugar fue: La insistencia de los menores por querer permanecer en las escuadras (recamaras), acostados en las camas (esto estaba prohibido); Otro elemento que al principio me originó conflicto fue la televisión, estaba también prohibido encenderla durante las clases, lo que se convirtió en una constante lucha para que no hicieran uso de ella.

3. El material de trabajo consiste en cuadernos, lápices y libros fueron elementos que originaron demandas por parte de ellos ya que, exigían libretas tamaño profesional, querían plumas, argumentaban que ya estaban en secundaria como para seguir escribiendo con lápiz, que algunos libros ya estaban usados y querían nuevos; amenazaban que si no les cumplía lo que querían no iban a estudiar (con sus palabras: "No vamos a hacer ni madres").

4. Tenía un grupo numeroso (casi la mitad de la población total), eran demandantes Si no los atendía en el momento que lo solicitaban, interrumpían la actividad que estuvieran desempeñando y no volvían a hacer nada el resto de la clase. Existían las agresiones físicas y verbales entre ellos a manera de juego que en algunas ocasiones se convirtieron en riñas, teniendo que intervenir como si fuera un referee de box, posteriormente me auxiliaban los custodios para calmar los ánimos.
5. Una característica fundamental para su funcionamiento es su estado de ánimo, lo cual se refleja en el salón de clases al no querer trabajar, portarse más agresivos, indiferentes o hasta llegar al llanto. Tenía que comprender ese momento y el tener que saber como trabajar o poderles exigir que trabajaran.

En particular tenía un menor que presentaba daño orgánico y se encontraba bajo tratamiento psiquiátrico, la mayoría de las ocasiones no trabajaba y se encerraba en sí mismo; manifestaba que ya iba a estudiar, lo cual levaba acabo por unos cuantos días y volvía a su actitud anterior, finalmente manifestó que no le gustaba estudiar, que al ser externado se iba a dedicar a trabajar en la costura, capacitación que recibía aquí.

I.7.2. ACCIONES REALIZADAS.

1. Decidí trabajar la materia que la mayoría de ellos no había estudiado, específicamente matemáticas. Yo impartí la clase utilizando el libro de texto como apoyo.

Al resto los ubique en otra parte del salón de clases, a éstos menores les di el libro de la materia que tuvieran que trabajar indicándoles lo que tenían que realizar y cuando tuvieran alguna duda me la hicieran saber. También dividí la clase en dos partes:

A un grupo les facilitaba juegos de mesa (lotería, turista, damas chinas, etc.), mientras trabajaba con el resto explicándoles la clase y dejándoles ejercicios para que ellos los resolvieran; esto me permitía mantenerlos ocupados para poder trabajar con el anterior grupo; Si terminaban todos antes de concluir el tiempo asignado para la clase podíamos jugar todos.

2. Busqué estímulos e incentivos para que existiera mayor participación por parte de ellos, nuevamente rebase el programa anual; marque yo mismo tiempos y fecha aproximada para programación de evaluaciones realizadas por el INEA. Les comente a los menores que si trabajamos intensivamente presentarían el examen de dos materias en tres meses, es decir, marzo-junio, antes que comenzara el curso de verano, de lo contrario tendríamos que esperar hasta el mes de septiembre. Obtuve buenos resultados cubriendo positivamente el objetivo marcado.

Otra medida tomada y sugerida por ellos fue, estaban dispuestos a trabajar, pero que los días viernes no querían estudiar, a lo cual yo accedí; dedicándonos este día a los juegos de mesa, a platicar sobre el tema que ellos quisieran, revisar algún libro de su interés, o lo que pudiera surgir en ese momento y quisieran hacer.

3. Platique con ellos sobre el control de la televisión y el permanecer en las escuadras, tratando de concientizarlos sobre los problemas que podíamos tener si continuábamos con ésta conducta.

Por una parte el tener que reportarlos en la Dirección, esta nota mala forma parte de su expediente y es un antecedente de su mala conducta. Por otro lado que también yo podía tener problemas en la Dirección por permitirles estas acciones y que se pensara que no podía controlarlos, es más que se llegara a tomar una decisión más drástica como el despedirme.

Les recalque que para mí esa situación era muy desagradable, y que por lo tanto no me gustaría estarlos reportando esta situación la entendieron a la perfección, ahora cuando legan menores nuevos a mi grupo ellos les indican cuales son las normas establecidas. El uso de la televisión no está suspendida en forma total la podemos utilizar con autorización ya sea para ver algún video o algún programa en especial.

4. Hay días especiales, en los cuales, como si hubiera una epidemia, la mayoría de ellos manifiesta un estado de ánimo depresivo o de ansiedad, por lo cual, he tenido que suspender la clase y buscar otras alternativas de trabajo, por lo general trato de que ellos decidan que es lo que quieren hacer.

L7.3. LOGROS ALCANZADOS

- Me fue difícil trabajar con 14 menores, sin embargo, el esfuerzo no fue inútil, ya que la mayoría de ellos obtuvo en sus evaluaciones las mejores calificaciones.
- Algunos concluyeron el primer grado y ya se encuentran en el siguiente año, otros más ya han sido externados.
- Ahora muchos de mis menores ponen en práctica los conocimientos que han adquirido; en ocasiones dialogando y hasta cuestionando al personal de seguridad, y a sus propios compañeros que se encuentran en el mismo nivel pero en diferente grupo.
- Quiero citar el comentario de uno de los menores, al cual, le habían notificado el resultado de su evaluación de la materia de matemáticas: "Oiga profe. Nunca en mi pinche vida como estudiante me había sacado un nueve, cuando me dieron mi calificación casi me desmayo".
- En los juegos de mesa también han logrado avances: Pocos de ellos sabían jugar ajedrez, les enseñe lo básico y posteriormente ellos fueron investigando con el demás personal algunas jugadas. Era agradable ver como algunos de ellos que se la pasaban drogándose en la calle, ahora hicieran retadoras y compitieran jugando ajedrez. Otro juego que existía y que se encontraba olvidado, porque desconocían la forma de jugar era el Scrabble*, poco a poco les enseñe las reglas y ha sido para mi un gran apoyo en lo que se refiere a la ortografía y significado de palabras.
- He logrado su aceptación y respeto a través de las actividades deportivas, en los cursos de verano e invierno, interactuando con ellos.
- Los he conocido y tratado en internación, pero también he observado su comportamiento fuera de la Institución, cuando han sido invitados a algún lugar en especial, y las manifestaciones de alegría que expresan.

• *Es un juego donde hay que formar palabras en forma horizontal y vertical.*

He aprendido cosas de ellos, algunas desconocidas en forma total y otras en forma parcial; manejan sus propias normas y valores; poseen su propia cultura, lenguaje y modas. Por lo general se expresan a través de groserías sin importar que haya personal de alguna área en especial, es un rasgo característico de esta población y la cuál llega a ser hasta permisible. Utilizan términos especiales para designar algunas cosas en especial, así como el uso de caló. (ver ANEXO I, GLOSARIO).

El inicio fue difícil, el trabajo ha sido arduo y agotador, sin embargo la actividad con los menores ha sido gratificante y recompensador. Es el complemento en mi formación profesional, básicamente en lo que se refiere a la práctica docente y en especial con los menores infractores.

CAPITULO II REFERENTE TEORICO - METODOLÓGICO DEL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL MENOR INFRACTOR.

II.1. CONTEXTUALIZACION DEL MENOR INFRACTOR.

Sobre la concepción que se tiene del origen de la conducta humana cabe destacar aquella que retoma al ser como unidad bio-psico-social, y que descarta la idea de un factor único en el comportamiento infractor, como lo define Rodríguez Manzanera: "En la génesis del comportamiento infractor, se amalgaman una serie de factores que se entrelazan, se mezclan, se combinan, hasta dar ese fatídico resultado que es la delincuencia". (1)

Existen diversas teorías que tratan de explicar la conducta delictiva, algunas de ellas inclinándose hacia lo médico-biológico y psicológico, otras en cambio resaltan los factores sociológicos o económicos, sin embargo, no alcanzan a satisfacer en forma total dicha concepción, "Ninguna teoría sola ofrece una explicación satisfactoria de la etiología de la conducta infractora". (2)

A continuación haremos una breve reseña sobre algunos factores físicos, psicológicos y sociales*, profundizando en el aspecto educativo ya que en este trabajo es el factor relevante el cual nos enfocaremos debido al tipo de Tratamiento Pedagógico que se analizara en otro apartado.

II.1.1. FACTORES DEL AREA FISICA.

Son aquellos elementos que conforman en el sujeto complejos de inferioridad y resentimiento, que posiblemente lo conduzcan a la vagancia y actividades infractoras.

(1) RODRIGUEZ, Manzanera. "La delincuencia juvenil en México".
En menores infractores. p. 26, 1971.

(2) Idem.

* Clasificación hecha por González, José en Delincuencia y derecho para Menores.

a) **Hereditarias:** se refiere a la herencia criminal directa a través de las generaciones, sin embargo, no han tenido una demostración efectiva.

b) **Perinatal:** Son las posibles alteraciones mentales y consecuentemente de la conducta delincuente, debidas a problemas que se presentan durante el parto.

c) **Posnatal:** Son adquiridas después del nacimiento, algunas de ellas son:

- **Epilepsia:** que crea la pérdida del control de los actos, manifestándose con alteraciones del estado de ánimo y descargas agresivas que conduzcan a la violencia.

- **Alcoholismo y Toxicomanía:** Cuando estos factores son adquiridos en mayor o menor grado en especial en los menores, hacen que su conducta se vuelva poco productiva, se pierda el interés por el trabajo o la escuela, prefieren el ocio o vagabundear, dedicándose a cometer infracciones como el robo para poder satisfacer sus adicciones.

II.1.2. AREA PSICOLOGICA.

Desde el punto de vista psicológico, la desadaptación que presentan algunos menores puede explicarse por diversos factores como: Inmadurez, limitación intelectual y afectiva entre otras; resumiendo podríamos enunciar: "Que toda personalidad mal estructurada es susceptible de cometer infracciones dada la falta de resistencia a la frustración la incapacidad para manejar la agresividad y la escasa actitud de adaptación". (3)

II.1.3. AREA SOCIAL.

La influencia socio-cultural marca también algunos elementos que desembocan en el desarrollo de la vida de los menores y los orillan a las conductas infractoras, tales como:

(3) *Ibid.* P. 33.

a) **La familia:** Base y estructura de la sociedad considerada como una unidad básica del desarrollo y convivencia humana.

Los padres encargados de brindarle al menor afecto y recursos materiales para su buen desarrollo.

La familia considerada como completa, organizada e integrada donde cada uno de sus miembros desempeña apropiadamente su rol correspondiente, podría considerarse como funcional, capaz de brindarle al menor los elementos que le permitan integrarse al medio social.

Pero esta familia completa puede presentar ciertos trastornos patológicos, que se manifiestan en agresiones hacia el medio social y al mismo núcleo tales como: La repulsión a los hijos, malos tratos, adicciones al alcoholismo o a las drogas, entre otras; patrones conductuales no aceptados y que rompen con la norma social aceptada; factores que intervienen en la formación de la personalidad del menor quien las va a hacer suyas y también las comenzará a externar, iniciando probablemente con el abandono del hogar e involucrándose en las subculturas y posteriormente en las conductas para y antisociales.

b) **La Escuela:** En nuestra sociedad y al cumplir el niño cierta edad reglamentaria, tiene que ingresar a la escuela, la cual será un segundo ambiente social después de la familia.

En este mundo nuevo para él, tendrá que adaptarse a normas desconocidas, sin contar con preferencias afectivas de tipo paterno o materno, se enfrentará a otro tipo de autoridad reflejado en la figura del maestro; ésta figura es la que jugará un papel de gran importancia en la formación de la vida afectiva emocional del niño, y el desconocimiento o mal conocimiento por parte del maestro sobre los intereses, aptitudes y procesos de desarrollo del niño, conllevará a la manifestación oposicionista o retadora, y hasta un tanto agresiva, como forma de defensa y ataque; "La desobediencia como agresión, aparece cuando el niño ha sido educado por medio del temor y la agresión, y conoce o capta que la negativa o determinada acción a realizar, irrita o exaspera a la figura de autoridad". (4)

La escuela es una institución de carácter social más amplia que la familiar, donde las primeras manifestaciones de inadaptación social de un niño aparecen, lo cual conlleva a una inadaptación escolar, pudiendo ser ocasionada por insuficiente desarrollo mental, defectos sensoriales o como lo menciona Achard:

“La falta de cariño y el mal desarrollo de los sentimientos influyen en estas manifestaciones, por lo que el carácter, es el conjunto de las tendencias afectivas innatas y adquiridas que determinan las reacciones del individuo, muy a menudo aparecen desviadas cuando en el hogar existen perturbaciones de distinta naturaleza, sea por conflictos de los padres, el padre brutal o autoritario que hace sufrir al niño en su personalidad, en su desenvolvimiento que es la segunda exigencia de su formación. La primera es la necesidad de seguridad y afectividad”. (4)

Tenemos entonces que la escuela se convierte en la válvula de escape, en donde el maestro tiene que poseer la capacidad para detectar dichos casos que puedan ser canalizados a un tratamiento especial, con el fin de evitar una posible alianza entre menores con problemas de adaptación y aquellos que no la presentan, y puedan surgir lazos afectivos negativos,

Así pues, aquellos menores que presenten problemas de inadaptación escolar, tendrán una mayor probabilidad de una deserción académica, debido a los conflictos que presentan con las figuras de autoridad y la dificultad de apegarse a las normas establecidas, en sí todo lo que conlleva la escuela como Institución retadora a su conducta, y aún más, la carencia de modelos y programas educativos acordes a sus necesidades, intereses y fuera de su contexto social, lo cual fomenta su deserción académica, el involucramiento en las subculturas y las tendencias delictivas.

Para concluir con este apartado haremos referencia a una expresión que se llevo a cabo en un coloquio efectuado en Bélgica, “El comportamiento delictuoso no es necesariamente el producto de móviles bajos, perversos o en todo caso aberrantes por relación a lo normal, sino que, sobre todo en el delincuente joven, es ante todo un medio y tal vez el único puesto a su disposición de satisfacer las necesidades profundas que participa con todos sus hermanos; necesidades de consideración y autoafirmación, necesidad de aventuras, experiencias, juegos, etc.”. (5)

(4) ACHARD, José Pedro. *Curso de Pedagogía Correctiva*, p. 35. 1976

(5) *Ibid* p. 40 - 41

II.2. LEY PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES.

Después de haber descrito los factores que intervienen en la conducta de aquellos menores que han cometido una infracción, abordaremos el sustento jurídico-político que trata sobre el procedimiento de tipo penal, de las medidas de seguridad y del Tratamiento Técnico progresivo que se lleva a cabo en internación.

La ley para el tratamiento de menores infractores, para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en Materia Federal, hace mención sobre la reglamentación de tipo jurídico que debe prevalecer en la protección d los derechos d los menores, así como en la adaptación social de aquellos cuya conducta sea sancionada por las leyes penales de nuestro país.

Para llevar a cabo dicha medida se ha creado el Consejo de Menores "que en el ejercicio de sus facultades instituirá el procedimiento, resolverá sobre la situación jurídica de los menores y ordenará y evaluará las medidas de orientación, protección y tratamiento que juzgue necesarias para su adaptación social". (6)

Ahora bien, la o las unidades administrativas encargadas de llevar a cabo la prevención general y las conducentes a alcanzar la adaptación social estarán a cargo de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Prevención y Tratamiento para Menores. de acuerdo a ésta ley se entiende por "prevención general el conjunto de actividades dirigidas a evitar la realización de conductas constitutivas de infracciones a las leyes penales e impedir una reinterancia, y por tratamiento la aplicación de sistemas o métodos especializados, con aportación de las Diversas Ciencias, Técnicas y Disciplinas pertinentes, a partir del Diagnostico de personalidad para lograr la adaptación social del menor". (7)

Con base a esta Ley surgen los Centros de Tratamiento en internación entre ellos el Centro de Desarrollo Integral para Menores (CDIM), "que brindaran a los menores orientación ética de actividades educativas, laborales, pedagógicas,

(6) "Ley para el tratamiento de menores infractores". En el Diario Oficial de la Federación. México 1991

(7) *Ibid.* p. 17..

formativas, culturales, terapéuticas y asistenciales, así como la seguridad y protección propias de un positivo ambiente familiar". (8) He aquí la base de la existencia el área pedagógica en el tratamiento técnico interdisciplinario, que así se le denomina en ésta institución.

II.3. LOS CENTROS DE TRATAMIENTO PARA MENORES INFRACTORES.

A continuación haremos mención de algunos momentos de importancia a través del tiempo en lo que se refiere a los menores infractores.

II.3.1. ANTECEDENTES.

El primer Tribunal para Menores fue creado en los Estados Unidos al finalizar el siglo XIX. En México a partir de 1884, los menores que infringían la ley eran enviados al Ex-convento de San Pedro y San Pablo, anteriormente Colegio Nacional de Agricultura.

A este lugar ingresaban los menores para su corrección, en los casos menos graves de infracción de la ley, pero los delitos más graves eran llevados a la temida cárcel de Belén, en donde convivían los delincuentes adultos, con el riesgo de que en poco tiempo llegaran a contaminarse por lo cual, optaron los carceleros por segregarlos en una crujía especial, uniformándolos de color verde para distinguirlos y controlarlos, esta crujía fue conocida como la de los Pericos.

Cabe hacer notar que al menor infractor se le trataba como a un adulto delincuente, tanto en el proceso jurídico como en los lugares en los cuales se le privaba de su libertad, sin existir algún tipo de Tratamiento, ya Michel Foucaud hacía referencia sobre esta situación en los adultos desde el siglo XVIII, "llegará un día, en el siglo XIX, en el que este hombre, descubierto en el criminal, se convertirá en el blanco de la intervención penal, en el objeto que pretende corregir y transformar, en el campo de toda una serie de ciencias y de prácticas extrañas, penitenciarias y criminológicas. (9)

(8) *Ibid.* p. 18

(9) FOCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Ed. Siglo XXI. p. 78. 1976.*

El proceso no era únicamente apartarlos de la sociedad por haber cometido una infracción y mantenerlos encarcelados, había que brindarles a estos menores algo más, "Hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad; no castigar menos, sino castigar mejor, con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad...Encontrar nuevas técnicas para adecuar los castigos y adaptar los efectos. Fijar nuevos principios para regularizar, afinar, universalizar el arte de castigar". (10)

II.3.2. CRONOGRAMA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO.

A continuación se hará una breve reseña sobre algunos aspectos importantes en lo que se refiere a centros de tratamiento en México.

1907 - El departamento central del D.F., dirigió a la Secretaría de Justicia una exposición acerca de una cárcel adecuada para menores.

1908 - Se crea la Correccional para hombres en Tlalpan.

1926 - Es creado el Tribunal para Menores de la Ciudad de México.

1928 - Se crea el Consejo Supremo de Prevención Social cuyo objeto era cuidar de una adecuada atención a los presos y menores infractores, lo que actualmente es la Dirección General de Prevención y Tratamiento para Menores.

1935 - Aparecen los primeros estudios clínicos que comprendían una ficha de identificación, diagnósticos: Somático, mental, pedagógico e integral, pronóstico y tratamiento.

1982 - Se elabora la primera propuesta de un "Tratamiento Técnico Secuencial" para los menores infractores, del cual se deriva el actual tratamiento que se brinda en el Centro de Desarrollo Integral para Menores, (CDIM).

(10) *Ibid.* p. 86 y 94

Como vemos la solución no era aislar a los menores, había que brindarles un tratamiento especial para corregir su mala conducta, "que el castigo mire hacia el porvenir, y que una cuando menos de sus funciones mayores sea la de prevenir, calcular una pena en función no del crimen, sino de su repetición posible. El castigo será un arte de los efectos; más que oponer la enormidad de la pena a la enormidad de la falta". (10)

El panorama que se tiene a través del tiempo sobre el Tratamiento de los menores infractores podemos resumirlo en tres partes:

- a) Al principio se les vio como adultos, después se les dio un tratamiento de tipo militar.
- b) Posteriormente se implemento el régimen escalonado con base al sistema del premio y castigo.
- c) Actualmente se les brinda el Tratamiento Técnico Integral, Progresivo y Dual, del cual forma parte el área de Pedagogía.

El Tratamiento que brinda el área de Pedagogía y que es llevada a cabo en forma Interdisciplinaria, tiene sus bases en la llamada Pedagogía Correctiva, la cual, esta compuesta por diversas técnicas y procedimientos enfocados a lograr una mejor atención y por ende obtener mejores, resultados en el tratamiento de los menores, y que es la que llevamos a la práctica en el Centro de Desarrollo Integral para Menores, y que es el siguiente tema a tratar en forma más explícita.

II.4. REFERENTE TEORICO PEDAGOGICO.

El Centro de Desarrollo Integral para menores se caracteriza por tener a la población de menor edad, 12 a 15 años, a diferencia de los otros Centros de Tratamiento que hay en el Distrito Federal.

En este lugar tendrán que cubrir la medida de seguridad a la cual han sido acreedores por haber cometido una infracción, y ésta será suspendida de acuerdo a los avances que presente en su Tratamiento Técnico.

En la Institución se les brinda alimentación, vestido, calzado, material de limpieza y mantenimiento, es decir, se cuenta con una infraestructura, que, aunque no es abundante, permite brindarles recursos materiales que la gran mayoría de ellos nunca había tenido. Hago referencia a éste aspecto ya que al cubrir las necesidades básicas y al tener un espacio físico bien ambientado y agradable, podemos asegurar que se ha cubierto una parte de la base que sustenta al Tratamiento Técnico.

Ahora bien, podemos referirnos a que se ha cubierto la necesidad material pero el Tratamiento básicamente es de tipo bio-psico-social; por lo que tenemos entonces que, la otra parte la forman las diversas teorías, corrientes, técnicas, modelos, etc., que sustentan a cada una de las áreas que integran el Tratamiento Técnico Interdisciplinario, como son: Psicología, Psiquiatría, Pedagogía, y Talleres de Capacitación Laboral entre otras, aunque no de menor importancia.

En este trabajo no abordaremos el sustento o sustentos teóricos de cada área, nos enfocaremos únicamente al aspecto pedagógico; así pues, en el Centro de Desarrollo Integral para Menores, el tratamiento que brinda ésta área es el académico con base en la pedagogía correctiva, la cual se explicará en que consiste a continuación.

II.4.1. LA PEDAGOGIA CORRECTIVA.

La educación tiene por finalidad el conducir al hombre en el desenvolvimiento dinámico de su ser, en un proceso en el que se va formando como persona de acuerdo a patrones, normas y valores sociales establecidos, y que aquel menor que transgreda a éstas, a través de una infracción, pone en evidencia fallas de contexto educativo, que obligan a recorrer nuevamente el camino formativo. Se contempla así a la reeducación como reencauzamiento, para lograr en menor su realización personal y su reintegración al orden social,

Por lo tanto, es necesaria la implementación de un tratamiento correctivo, a través de la acción pedagógica por medio de la labor docente, para modificar ese factor negativo y que puedan afirmarse como habituales y determinar las cualidades de las siguientes etapas de formación.

“La ciencia de la educación es la pedagogía. Y cuando hablamos de menores en un concepto total, debemos pensar que lo principal, lo fundamental para el menor, en tanto ser humano, es integrarlo, y si no ha asimilado debidamente la educación, reeducarlo”. (11)

“La pedagogía correctiva, se nos presenta con el código de la acción susceptible de conducir al ser humano, empeñado en un acto de aprendizaje específico y que se inscribe en un sistema general de educación, que hace suyos los objetivos incluidos en los programas y subordinados a la finalidad que una sociedad reconoce deba ser la de sus miembros”. (12)

Puede decirse que la pedagogía correctiva ésta unida al aprendizaje, y que de igual manera su ámbito privilegiado es la escuela, a la que se va a aprender.

El menor infractor necesita entonces de la educación y de la reeducación, así pues a nuestros menores se les brinda educación común, asistencial, laboral, terapéutica y, además, reeducación correccional; todas ellas vistas en forma conjunta para lograr corregir las deficiencias que presentan en su conducta.

II.5. LA CONDUCTA HUMANA.

Para iniciar con este apartado mencionaremos que entendemos por aprendizaje: “Es la modificación más o menos estable de pautas de conducta, lo cual nos indica que queremos entender por aprendizaje algo más que la mera adquisición de nuevos contenidos, de nueva información”. (13)

Ahora bien por conducta humana tenemos en una primera instancia a la conducta molar y en una segunda a la conducta molecular. La molar se entenderá como la acción total y globalizadora que da significado a todo un conjunto de pequeñas acciones o movimientos del individuo; a éstas últimas que realiza el individuo y que emite millones diariamente, se entenderá como la conducta molecular.

(11) ACHARD, José Pedro. *La educación del niño difícil. Curso de pedagogía correctiva.* México. p. 1976.

(12) BONBOIR, Anna. *La pedagogía correctiva.* Madrid. p. 14. 1971

(13) BLEGER, José. *Psicología de la conducta.* P. 63.

La concepción molar de la conducta implica entender ésta en el contexto de todas sus relaciones, mientras que en una concepción molecular se estudiaría la conducta como una unidad completa en si misma aislada de todo su contexto.

Para entender, pues, la conducta molar en su contexto total, es preciso responder a preguntas como las siguientes: ¿de quien es la conducta?, ¿quien es el sujeto que la emite?, ¿por qué emite esa conducta?, ¿cuál es su motivación?, ¿con que finalidad la emite?, ¿que necesidad está satisfaciendo con ella?, ¿cuál es el objeto con el que se relaciona a través de dicha conducta?, etc.

Entonces, en la concepción molar de la conducta, se incluye el análisis de los siguientes elementos: El sujeto, el objeto y el vínculo establecido entre ambos; la motivación, la finalidad, el significado y la estructura de la conducta.

Cuando hablamos de una conducta molar, estamos incluyendo tanto los aspectos observables como los no observables; tanto las acciones externas como las internas, integradas todas en la unidad de la misma conducta molar.

Así por ejemplo, el estudiar se expresa tanto en las acciones internas o mentales, como en la posición corporal ante el estudio y en las acciones sobre el libro, el cuaderno o el pizarrón. No es que primero lea y luego piense o analice; si no que tanto leer como analizar son partes integrantes de la conducta que se ha denominado estudiar.

Por lo tanto tomar en cuenta esta distinción en nuestros menores es muy importante, ya que podemos cuestionarnos qué aprenden y como podemos evaluarlos; ya que los aprendizajes no son siempre visibles ni directamente observables, y su evolución no podrá ser siempre a través de estas.

Tenemos entonces que, para analizar y comprender una conducta humana hay que manejar el concepto de motivación de la conducta. Lo cual, se entiende como la casualidad de la conducta, es decir, el conjunto de causas y razones por las cuales determinado individuo emite cierta conducta en un momento dado.

Para tener un mejor concepto de motivación de la conducta, haremos las siguientes referencias:

- Toda conducta tiene una explicación, una razón de ser.
- Que en una conducta humana intervienen una gran cantidad de factores determinantes, por lo que sería conveniente referirnos a policasualidad.
- Los factores que motivan la conducta son de diversa índole y actúan a diferentes niveles. Algunos factores son internos o externos, es decir, los que provienen del individuo y los que provienen del exterior. Algunos son conscientes y otros inconscientes.
- Es indispensable analizar el campo en que se lleva a cabo determinada conducta, los elementos que pueden influir y determinar a esta, por ejemplo: El lugar, la hora, los objetos, etc.
Otros más de tipo interno en el sujeto: Su estado de ánimo, su modo de ser, la relación que mantiene con las personas a su alrededor, etc.
- Para entender a una persona y sus conductas es indispensable conocer su historia: Aspectos genéticos y hereditarios, factores históricos-hambientales (familia, escuela, educación, etc.).

Con esto tenemos dos actitudes necesarias para el profesor:

La de pensar que todo lo que sucede tiene una explicación; pero por otro lado, no irse por la explicación más sencilla o rápida.

Podemos decir, entonces que toda conducta humana tiene como finalidad la satisfacción de una necesidad, como por ejemplo:

- Fisiológicas, comer, dormir, respirar, etc.
- Necesidades sexuales.
- Necesidades de seguridad: Física, económica y sicología.
- Necesidades de estima, aprobación, pertenencia, prestigio, poder, independencia o dependencia, etc.

Además de tener en cuenta que cada una de ellas va de acuerdo a la personalidad y experiencias de las personas así que tenemos que recurrir al análisis de su historia pasada, como al análisis de los elementos presentes en el momento de emitir cierta conducta.

Pero la conducta humana tiene también un significado social, y es el resultado que tiene con relación a la cultura, es decir, la relación de una cultura con determinada cultura puede ser de indiferencia, aceptación pasiva, de defensa, confianza, rechazo, rebeldía, etc.

Lo que mencionamos sobre significado de conducta, tiene aplicación al hablar del significado del aprendizaje, y del aprendizaje significativo. También se puede distinguir entre significatividad individual y la significatividad social de los aprendizajes.

Hemos tratado de analizar el concepto de conducta humana. Pero en éste caso también al hablar de aprendizaje nos referimos no a la modificación de las conductas, si no a la modificación de las pautas de conducta.

II.5.1. LAS PAUTAS DE CONDUCTA.

“Una pauta de conducta es, una determinada forma de estructurar la conducta, que se va repitiendo de manera tal que llega a constituir parte integrante del sujeto. Estas pautas de conducta son modos privilegiados de comportamiento que el sujeto selecciona de entre todos los modos posibles y que caracterizan su personalidad”. (14)

Toda conducta ésta siempre ligada a un objeto, el cual puede ser concreto y visible, o virtual o invisible; existiendo muchas maneras de relacionarse con el mismo objeto, es decir, existen muchos tipos de vínculo. Siendo dos tipos básicos de vínculo: El de atracción y de rechazo, cada uno manifestándose de diversas formas, dependiendo tanto de la situación del momento como la disposición psicológica. Así, pues, esta pauta de conducta, a través del vínculo establecido con el objeto, establecerá la estructura de conducta, llegando a formar parte del sujeto que la ha hecho propia llegando a formar parte de su personalidad.

La personalidad es única, es propia de cada individuo también es dinámico, cambiante; está sometida a fluctuaciones entre abolición y regresión, entre integración y dispersión. Esta posibilidad del cambio es el fundamento del aprendizaje.

(14) *Ibid.* p. 285

Ahora bien, las principales pautas de conducta que caracterizan la personalidad se aprenden durante los primeros años de vida, a través de los vínculos establecidos por los padres, vínculos primarios. La mayoría de las conductas posteriores se estructuran siguiendo las pautas de éstos primeros años o muchas veces éstas no son favorables, que no permiten el crecimiento y desarrollo anterior de la persona, por eso a veces hablamos del aprendizaje de ciertas pautas de conducta; como condiciones necesarias para el aprendizaje de nuevas pautas.

En los adolescentes es típica una actitud de rebeldía hacia la autoridad: Los padres, los profesores, etc. Esta rebeldía, objetó autoridad, se manifestará de diferentes maneras según las circunstancias: Agrediendo mediante gritos e insultos, riñendo a golpes, o quedándose callado por fuera pero respondiendo internamente. Es posible que el sujeto haya modificado sus conductas, conductas concretas, sin que necesariamente llegue a modificar sus pautas de conducta.

Es más fácil modificar las conductas externas, que modificar las pautas de conducta, ya que éstas implican un cambio más profundo en el individuo, y esto implica un desequilibrio en el organismo que conlleve a un estado de ansiedad, que es la expresión de dos miedos básicos: El miedo a la pérdida y el miedo al ataque, que configuran la reacción de resistencia al cambio.

El aprendizaje, al ser un proceso de cambio, de modificación, de pautas de conducta, se va a encontrar con este tipo de resistencias. Por eso es importante que el profesor no solo sepa que pueden existir éstas resistencias, si no que la sepa detectar también en el momento en que se presenta en los menores. Una vez detectadas manejarlas de tal manera que pueden ser separadas, para evitar que continúen impidiendo el proceso de aprendizaje.

III.3. EL APRENDIZAJE ESCOLAR.

“Concebimos la situación de la docencia como un proceso indisoluble de enseñanza y de aprendizaje”. (15) Así que la tarea central del profesor, más que la de enseñar, es la de propiciar el aprendizaje de sus estudiantes, la de ayudarlos en su proceso de aprendizaje.

(15) *Ibid.* p. 58.

En el salón de clases los menores aprenden a manejar información; aprenden mucho más de lo que creemos que aprenden. El menor aprende a conocer a sus profesores, aprende a conocer las debilidades de cada uno de ellos así como las características personales.

El menor aprende también toda una estructura de relaciones sociales dentro del salón de clases para que exista cierta armonía y sobre todo funcionalidad en el grupo.

Estos aprendizajes son el reforzamiento de los adquiridos anteriormente en el seno familiar, conocidos como aprendizajes de socialización. En estos veremos que no hay ninguna asignatura en la que se estudie se enseñe y se aprenda; sin embargo se aprende.

El menor debe aprender a través de la manera como se organiza el trabajo, se estructura y se realiza todo el proceso educativo. Al mismo tiempo que va avanzando en su proceso de formación, va aprendiendo formas específicas de relacionarse (vínculos) con los profesores, técnicos y autoridades del centro. La mayor parte de la información estudiada aprendida en la escuela será olvidada en la medida en que no es utilizada en la vida diaria. Pero los aprendizajes de socialización permanecen ahí sedimentados en el sujeto. Son pautas de conducta que han incorporado a su personalidad.

El profesor a través de la manera como realice su función como docente, va a propiciar en sus estudiantes el aprendizaje de determinado tipo de vínculos. Por esto, la manera de ser del profesor, la manera de impartir la clase, cobra una importancia especial, no solo en función de los aprendizajes académicos que pueden llegar a conseguir, si no también y sobre todo en función de éste aprendizaje de socialización.

Podríamos hacer referencia sobre el aprendizaje académico y los objetivos que se plantean los cuales se obtienen con base a un programa de estudios que es elaborado en función de una serie de contenidos y lo que deseamos que los menores establezcan con la información que se maneja en el curso.

Los objetivos referentes a los objetivos de socialización que el profesor desea contribuir a que sus menores aprendan, se refieren particularmente al tipo de vínculos; vínculos con sus compañeros, con sus profesores, autoridades, institución;

los cuales pueden ser de colaboración, de segregación, integración, dependencia, sometimiento, rebeldía, respeto, engaño, etc. A diferencia del académico, este no se encuentra en el programa del curso, basta con que el profesor lo tenga siempre presente, no alcanza poniendo en el curriculum una materia llamada "socialización". Este tipo de objetivos se alcanza a través de como son impartidas las materias propias del programa.

Ponemos a consideración algunos elementos que podrían ayudarnos a facilitar el aprendizaje de nuestros menores:

- Definir claramente los objetivos del aprendizaje del curso, tanto aquellos que voy a explicitar en el programa, como los que no voy a explicitar.
- Presentando el programa a los menores, para su discusión, análisis, comprensión y aceptación. Existiendo apertura para una posible modificación y flexibilidad en el tratamiento.
- Diseñar e implementar diversas actividades de aprendizaje, destinadas a permitir que el grupo trabaje y elabore la información recibida: Que la disputa, la analice, la critique, la proyecte, etc. Es decir, que no sea solo receptor pasivo de la información, sino que la trabaje activamente.
- Propiciar y coordinar el trabajo grupal.
- Evaluando continuamente los resultados alcanzados y el proceso que se ha ido siguiendo. Es importante identificar la evaluación no como la calificación, sino que consideremos la evaluación como el momento de recuperación de los aprendizajes, que aprendimos y como lo aprendimos.
- Realizar una evaluación en la que permitamos a nuestros menores a participar en ella.

Atraves de un ejemplo, plasmare este tipo de aprendizaje que propongo. Actualmente trabajo con menores que se encuentran ya en segundo grado de secundaria. En una ocasión programe junto con ellos la proyección de una video película, en este caso fue Rojo Amanecer, tomando en cuenta que estaba próximo el día 2 de Octubre. Los resultados que obtuve fueron los siguientes:

- Nos tuvimos que ubicar en tiempo y lugar, (año, mes, día, hora). Donde se ubica Tlatelolco y por que se le llama la plaza de las tres culturas.

- Qué antecedentes dieron inicio a este movimiento y quienes fueron los participantes directos.
- Trabajamos la situación política del país en este momento (1968) sobre el evento deportivo que estaba por celebrarse.
- Hacían preguntas como ¿por qué habían agredido a toda la familia, si únicamente el movimiento era de estudiantes? ¿qué era un mitin?
- También hubo algunos comentarios de ellos de tipo reflexivo como ¿qué hubiera hecho en ese momento?
- Uno de ellos me dijo: "Entonces luchaban por un ideal verdad". Comenzaron a relacionar la película con una canción de rock del grupo tri. e hicieron sus propias conclusiones, además de entender el contenido de la canción.

Con todo esto pude trabajar aspectos geográfico, sociales, político, así como niveles de pensamiento, análisis, abstracción, adelantarse a hechos y consecuencias, vocabulario, lenguaje, participación e interacción en el grupo, además de estados emocionales y afectivos. Realizando una evaluación cualitativa y con resultados inmediatos o mediatos que probablemente ellos mismos evalúen en otro tiempo y lugar.

"La deficiencia pedagógica a la que se referirán los esfuerzos de la pedagogía correctiva, se caracterizan por una diferencia negativa que separa el producto o la conducta resultante del aprendizaje del producto o de la conducta admitidos como normas". (16)

"No se trata de lograr una cabeza llena de conocimientos, sino de enseñar a formar una persona consciente" (17) "John Dewey decía que, si no es posible aprender a pensar, lo era aprender a pensar bien" (18) La pedagogía correctiva estará obligada a proporcionar, en lo posible, a los menores, el mínimo sin el cual adaptación y progreso serían palabras vacías.

Actualmente la pedagogía correctiva se aplica también en menores que no únicamente presentan problemas en la adquisición de conocimientos en alguna o algunas

(16) *Ibid.*, p. 16.

(17) BONBOIR, *Op. cit.*, p. 21.

(18) ACHARD, *Op. cit.*, p. 20.

áreas de estudio, para ello se crean problemas de atención o tratamiento especial individualizado, el cual, tendrá sus bases en el diagnóstico pedagógico, y para su elaboración utilizará instrumentos de medición y técnicas que nos brinden la información. Tenemos entonces que nuestra Institución no es la excepción, ya que en ella, llevamos a cabo la elaboración del Diagnóstico Pedagógico, y de acuerdo a los resultados que se obtengan será el tratamiento que se le brinde al menor en estudio. En el siguiente apartado abordaremos éstos dos temas con mayor detenimiento.

II.6. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.

El proceso de tratamiento que se les brinda a los menores que ingresan al Centro de Desarrollo Integral para Menores, comienza por la elaboración del diagnóstico (estudio de personalidad), que cada una de las áreas técnicas tienen que elaborar y ser analizadas por el Consejo Técnico Interdisciplinario, obteniendo como resultado las metas que suministren objetivo para la intervención, éstas serán evaluadas por primera vez a los seis meses, después de haber ingresado el menor al Centro, y posteriormente trimestralmente, hasta llegar a la suspensión de la medida y por ende su externación. Hay que recordar que la medida de seguridad en internación no puede ser menor de seis meses y mayor de cinco años.

II.6.1. EL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO.

"La base de todo método adecuado es un diagnóstico concienzudo; un diagnóstico superficial o deformado puede conducir a callejones sin salida y a rutas de un solo sentido". (19)

Dentro de las acciones realizadas en la Institución, hay algunas que deben llevarse a cabo en forma inmediata desde el momento que ingresa el menor, como por ejemplo: Su ubicación física en dormitorios que dependerá de su edad, su desarrollo físico y el grado de contaminación que tenga.

(19) TOCAVEN, Roberto. *Menores infractores*. Ed. Edicol. p. 73. México, 1976

En lo referente a la elaboración del diagnóstico de personalidad, se nos brinda el tiempo necesario y suficiente que nos permita conocer la problemática que presenta cada uno de nuestros menores, y poder tener los elementos necesarios para sugerir un tratamiento objetivo y real.

En pedagogía correctiva podría, señalarse: "No se conoce al deficiente pedagógico, y en las ideas que acerca de él se tienen, cuando más lejos se va, más se divaga. Empezad por conocer mejor a vuestros alumnos, por que seguramente, no los conocéis". (20)

Haré referencia sobre la comparación que hacen algunos autores entre un diagnóstico médico y uno pedagógico, a través de una cita textual: "estudiar cada sonido que percibís y aprended a percibir la mayor cantidad de sonidos, con todos sus matices de naturaleza y de intensidad. El pecho y el corazón humanos componen una sinfonia de sonidos. Captad las infinitas diferencias de su gama en tono, en calidad y en altura. Ellas os informaran. Y eso será lo que os instruya, lo que formará vuestro juicio y esclarecerá vuestras deducciones. Ahí está vuestra Biblia. Captad las más pequeñas variantes del menor ruido para poder formular instantáneamente vuestro diagnóstico". (21)

Identificar el mal y reconocerlo en sus manifestaciones. Ese imperativo de la medicina es también exigencia en el tratamiento pedagógico "El diagnóstico Pedagógico trata de describir, clasificar, predecir y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco de enseñanza-aprendizaje. Incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto, con el fin de sugerir un tratamiento o dar orientación". (22)

Dentro de las funciones que presenta el diagnóstico pedagógico tenemos las siguientes:

a) Detectar las dificultades que presentan aquellos menores para sugerir el tratamiento educativo, más conveniente.

(20) ROUSSEAU, J. J. "On ne connaît point l'enfant". E.: *Pedagogía Correctiva*
Op. cit. p. 38

(21) THOMPSON, Morton. "Tu enfanteras dans la douleur, presses de la cité".
En Anna Bonboir, p. 37. 1971.

(22) SERRALDE, Carmen. "Como realizar un diagnóstico pedagógico". En: *El quehacer pedagógico en los centros de Reclusión del D. F. México 1992.*

- b) Establecer las posibilidades y limitaciones del sujeto, en relación a su aprendizaje académico.
- c) Orientar al menor para que logre desarrollar sus aptitudes en las áreas educativas y de capacitación.

II.6.1.1. TECNICAS E INSTRUMENTOS.

Para elaborar nuestro diagnóstico pedagógico utilizamos algunas técnicas e instrumentos que sirvan de soporte teórico a nuestro trabajo. “un test diagnóstico es válido si mide lo que pretende medir, es decir, si abarca todas las actitudes constitutivas de una rama o de parte de la rama que se estudia. No se procura en un test (diagnostico) conocer lo adquirido, sino localizar una deficiencia”. (23)

Las técnicas que utilizamos son básicamente la entrevista y la observación; que nos permitirán conocer a nuestros menores por primera vez, logrando detectar en ello su tipo de lenguaje, vocabulario, estado de ánimo, características físicas, antecedentes familiares, etc. “Con la observación se descubren muchas cosas que el menor puede no querer expresarnos”. (24)

Los instrumentos que nos sirven como complemento de las técnicas son:

- a) El test Beta R - II. Está compuesto de seis test que nos permiten medir el Coeficiente Intelectual y nivel cognoscitivo, así como el nivel de desarrollo de sus habilidades motoras y destrezas manuales. (VER ANEXO II)
- b) Evaluaciones de conocimientos generales y examen grafoléxico.

Una vez aplicados los instrumentos de medida, se realiza el análisis de los datos aportados, para posteriormente realizar la integración de nuestro estudio pedagógico es decir, nuestro Plan de Tratamiento Integral, el cual contendrá

(23) Op. cit. BONBOIR, Anna. p. 43.

(24) Op. cit. ACHARD, José Pedro. P. 52.

- 1) Datos personales
- 2) Antecedentes familiares
- 3) Trayectoria escolar
- 4) Trayectoria laboral
- 5) Capacidades
- 6) Sugerencias de tratamiento

(Ver ANEXO III)

En los resultados del diagnóstico obtenemos menores con un pronóstico favorable, capaces de tener un buen desempeño académico, otros más tienen un pronóstico desfavorable: Presentan problemas de aprendizaje, límites, con daño orgánico o trastorno de la personalidad en la adolescencia, lo que los hace ser refractarios al tratamiento, motivo por el cual son ubicados en los talleres laborales.

II.5.2. TRATAMIENTO PEDAGÓGICO.

La participación directa del área de pedagogía en el tratamiento con los menores es en: el salón de clase, en las actividades deportivas, apoyo en el comedor durante la cena y actividades de tipo extraescolar, culturales y recreativas.

A continuación se hará mención sobre algunas Técnicas que menciona Pedro Achard y Roberto Tocaven sobre el tratamiento de menores infractores, y que nosotros utilizamos para lograr el contacto, aceptación y la interrelación personal con los menores, y que nos permita tener un mejor desempeño profesional, y una asimilación por parte de ellos en el tratamiento.

a) NECESIDAD DE LA CONVIVENCIA PERMANENTE CON EL MENOR

“La persona que deba realizar la labor pedagógica no es el maestro de educación común; éste debe estar informado de todos los principios de la pedagogía correctiva; el que realiza esta tarea debe convivir en forma permanente con el menor”. (25)

(25) *Ibid.* p. 80.

b) RECONOCIMIENTO RECIPROCO DEL MAESTRO Y LOS MENORES.

“ La actitud del educador es la de apertura, la de colocarse en una situación no de superioridad sino de comunicación con el menor, respetándolo en sus características, como modo de repetir su confianza”. (26)

“Esta etapa es aconsejable iniciarla con métodos recreativos, donde el maestro sea uno más del grupo y su compañerismo, destreza, originalidad y valores, sean apreciados en acción”. (27)

“El inicio de la relación tiene un ciclo típico que se inicia con suspicacia y un gran número de pruebas de parte de los menores: Les mostraremos lo malo que somos y entonces veremos si quieren ocuparse de nosotros. Existen tácticas que pueden emplear, que aparentan acercarse al maestro, cuando en realidad lo mantienen a distancia. Es un período difícil para el maestro, pero no imposible de solucionar”. (28)

El iniciar el trabajo con los menores es difícil; la mayoría de ellos se muestra resistente a participar en las actividades académicas, presentan barreras y dificultad para aceptar la figura de autoridad de un adulto.

■ En lo particular logré como maestro derrumbar su muralla a través del descubrimiento de sus intereses y atracciones dentro de la Institución, así que me di cuenta que para trabajar como docente, primeramente tenía que convivir con ellos como si fuera yo un menor más, y así poder conocerlos individualmente y posteriormente trabajar en forma grupal; por ejemplo: para mí fue fundamental intervenir directamente en las actividades deportivas, así que comencé a correr en la pista y a jugar fútbol con ellos, en otras ocasiones participando en basquetbol, aclarándoles que no sabía jugar y que me tenían que enseñar.

(25) *Ibid.* p. 80.

(26) *Idem.*

(27) *Op. cit.* TOCAVEN, Roberto. p. 73.

(28) *Ibid.* p. 74.

Cuando corríamos se agrupaban junto a mi y hasta nos poníamos a platicar, es más en algunas ocasiones, habían menores que me decían: órale profe., hágame preguntas para ver como estoy de preparado para el examen; hago esta referencia, ya que muchas veces en el salón de clases se mostraron apáticos por querer estudiar, y al estar realizando la actividad deportiva cambiaban su actitud.

Con otros menores logré involucrarme al estar jugando fútbol; en algunas ocasiones cuidaban de no realizar jugadas agresivas para no lastimarme y en el caso de que hubiese algún golpe, se disculpaban, por lo que les hice entender que no había ningún problema que era un juego y que tenía que haber agresiones no intencionadas. Referente al basquetbol hubo menores que no me creyeron que no sabía jugar, así que aceptaron enseñarme durante el tiempo que se le dedica a ésta actividad logré buenos resultados de aceptación y respeto de los menores, como ellos lo manifiestan: hay que hacerle caso al profe. Ya ven que el si es banda.

■ También les brinde confianza y seguridad, fomentando en ellos el apoyo mutuo y por lo tanto el respeto; si alguno de ellos cometía una acción grave, yo no lo reportaría, nos presentaríamos ante la Directora y manifestaría personalmente la acción cometida.

■ Les hice entender que yo no era la única persona que podía enseñarles cosas, que entre todos podíamos enseñar y aprender algo nuevo. Por lo cual, les demostré mi interés por conocer parte de su vida: ¿Cómo se drogaban? ¿por qué robaban? ¿cómo aprendieron a hacerlo? para ellos el contarle a alguien su realidad, es algo que los llena de orgullo.

■ Por algunos detalles les demostré que habían cosas que yo desconocía, y que las estaba aprendiendo por ellos: Los menores tienen como costumbre realizar pulseras corregendas, el nombre proviene de correccional; ésta actividad la realizan en el espacio de tiempo más pequeño que pudieran tener; ellos mismos tienen sus propias creaciones y, además, poseen gran habilidad para realizarlas; en una ocasión un menor trato de enseñarme a tejer, cuando algunos de sus compañeros se dieron cuenta de esto se sorprendieron e hicieron comentarios como: órale el profe., ya esta haciéndola chida. Algo que también tuve que aprender fue el doble sentido de sus palabras y el calo que utilizan; en alguna ocasión no quería trabajar en el salón de clases, así cuando le pedí que lo hiciera me contesto: yo estudiar, ¿pues que paso?, por lo que en ese momento lo que se me ocurrió hacer fue imitarlo, pensando en que se diera cuenta como actuaba, los demás menores

comenzaron a reírse de esto y uno de ellos comentó: ya ve profe., ya está aprendiendo algo de nosotros. Para mí ha sido valioso hacerles pensar que hay cosas como éstas que las he aprendido y que me interesan, y así poder aumentar su autoestima, y poder obtener también su confianza.

c) BUSQUEDA DE UN LIDER.

“En grupos ya integrados y con permanencia más o menos larga en la Institución, se sugiere que hay que llegar a los líderes y obtener su aceptación, sin embargo hay algunos obstáculos, por que a veces no son siempre aparentes los verdaderos líderes y el maestro puede dar algunos pasos en falso”. (29)

“Aquí aparece el problema de escoger la persona líder que tenga influjo sobre los muchachos, se corre el peligro, de que la educación sea en vez de positiva, negativa; que obstaculice la acción educacional”. (30)

En la Institución tenemos líderes que tratan de manejar y controlar a los demás; en la práctica es pertinente detectarlos inmediatamente; como lo menciona positivos que pudieran ayudarnos a lograr aceptación, pero también es de gran importancia tomar en cuenta a los líderes negativos, que son los que pueden causarnos mayores problemas, en forma individual y hasta poner en contra nuestra al resto de la población.

d) LIBERTAD DE ACCION EDUCATIVA.

“La educación es un arte que cada cual, sin perjuicio de las corrientes teóricas, desarrolla de su peculiar manera. Tenemos que dejar cierto grado de autonomía para que cada cual se realice según su modalidad, no obstante la orientación general del establecimiento”. (31)

(29) *Ibid.* p. 73

(30) *Op. cit.* ACHARD, Pedro. P. 81.

(31) *Ibid.* p. 83

En el Centro de Desarrollo Integral para Menores trabajamos bajo cierta normatividad que marca la Dirección General en su reglamento, e Institucionalmente realizamos nuestros programas de actividades que se realizarán durante todo el año.

Nuestros programas tienen como característica la flexibilidad para poder ser modificados en la práctica, de acuerdo a las necesidades reales de nuestra población.

Cabe aclarar que tenemos libertad de escoger técnicas o métodos de enseñanza-aprendizaje que mejor nos convenga; de igual forma se nos da la independencia de escoger la o las materias que vayamos a trabajar y programar posteriormente evaluaciones en INEA cuando nosotros lo consideremos conveniente o de acuerdo a los avances que presenten nuestros menores. En conclusión, se tiene la libertad de acción educativa entre el menor, la Institución y el profesor.

José Pedro Achard, en su curso de Pedagogía Correctiva menciona tres tipos de Técnicas que se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y las cuáles enunciamos a continuación:

- En primer lugar, tesis muy disciplinistas que impone al educando determinadas enseñanzas, sin atenerse al respecto de su personalidad, porque se entiende que deben incorporarse conocimientos útiles, inculcar automatismos, de acuerdo a la tendencia tradicional, porque es una arcilla que el maestro tiene que moldear.
- En segundo lugar, están los principios de gran libertad, de gran respeto hacia la personalidad del educando. Esos principios que encarnaba tan bien la doctora Montessori, donde el maestro debe solamente brindar ayuda al educando, y que no ha de tratar de imponerse sino que acción educativa se ha de realizar dentro de la conformación de la personalidad de éste y preocupándose solamente de asegurarle las condiciones más favorables para su desarrollo.
- En tercer lugar, encontramos una posición intermedia, de semi - influencia, en la cual el maestro es un entrenador que estimula activamente al educando; pero pretendiendo que también el educador tiene una misión activa a llenar y

que deben utilizarse los mecanismos psíquicos del niño en lugar de contenerse simplemente con vigilar, que sería la posición de Decroly. (32)

En esta Institución y específicamente en el área educativa, trabajar con la primera técnica sería contraproducente, ya que la gran mayoría de nuestros menores han vivido marginados, reprimidos y carentes de afecto, así pues, el trabajar con un modelo de tipo autoritario nos traería como posibles consecuencias la resistencia por parte de ellos para querer trabajar, manifestándolo a través de agresiones verbales o desobedeciendo algunas indicaciones.

Nuestra población requiere que se le introyecten normas y valores sociales, así como a apearse a lineamientos y normas establecidas; fomentar hábitos de estudio y buenas costumbres, pero no necesariamente llevarlo a cabo por el autoritarismo, por el contrario, les es permisible hasta cierto grado algunas conductas y términos utilizados en su vocabulario, sin llegar a la agresión y mucho menos a la anarquía. Por ejemplo: Hay ocasiones que se dirigen hacia mí llamándome profe., y siempre de Usted.

Yo no soy la excepción, y no me salvó de que, en más de una vez me hayan dicho una grosería: Órale pinche profe.; No se haga Buey profe. Así como también llamarme: Ruco, betarro o abuelo; y que son expresiones que debo de entender y hasta cierto permitir; y no por ello tener que reportarlos en la Dirección, aún más cuando ellos mismos me confirman el contenido de sus palabras: No se vaya a enojar, usted sabe que se lo decimos de cariño además quiero recalcar el respeto que ellos me demuestran al llamarme siempre de Usted, aunque vaya seguido de una grosería.

Referente al tiempo que trabajo con ellos en el salón de clase tiene la libertad de acomodar las sillas y sentarse en el lugar que quieran, es más les he permitido que en algunas ocasiones trabajen en un pequeño tapete que tenemos, por ejemplo: Cuando yo les doy la clase se acomodan sobre el tapete para trabajar o cuando nos ponemos a platicar sobre algún tema. También cuando hay juegos de mesa se ubican en cualquier parte del salón y este pequeño tapete no es la excepción, ya que al parecer para ellos es más cómodo trabajar en el piso.

Las actividades académicas que se tienen planeadas y programadas para trabajar

(32) *Ibid.* p. 31.

en días específicos, pueden ser modificados, es más hasta suspendidas siempre y cuando la mayoría así lo desee, y se tenga alguna otra alternativa de trabajo como la mayoría de los menores, ellos también son demandantes y además, tienen el interés de conocer y aprender cosas nuevas. En algún tiempo me manifestaron que querían aprender inglés y tuvimos que organizar nuestros tiempos de clases y le dimos un espacio a las de inglés.

He tratado de que aprendan a aprender por ellos mismos, utilizando sus razonamientos, sentido común y lógico, entre otros. Me ha sido difícil pero no imposible al grado de que en algunas ocasiones su poca tolerancia las hacía desesperarse y manifestar su enojo: Ya pinche profe., díganos las cosas, para que nos pregunta a nosotros, usted es el maestro y es el que nos tiene que enseñar, no nosotros a usted.

He buscado diversas formas para trabajar con ellos, muchas hasta de manera espontánea e improvisada, de acuerdo a la necesidad del momento. En algunas ocasiones estando en el salón de clases y antes de iniciar la actividad programada se ha presentado la situación de que no quieren estudiar, así que he tenido que buscar alguna actividad para ese momento, y que además, nos brindará algo nuevo que pudiéramos aprovechar, como por ejemplo: Trataba de relacionar la materia que estuviéramos analizando a través de alguna plática o el contarles alguna película que yo hubiera visto; algunas otras ocasiones; los mismos menores daban pie a iniciar la plática. Un día uno de ellos me preguntó que quién era la persona que se encargaba de apagar y encender la luz de la vía pública, con esto pude dar una explicación de lo que era la energía eléctrica y sus respectivas características, aprovechando también hice la comparación entre energía solar y mecánica, así pude trabajar un tema de ciencias naturales que marcaba el programa para fechas posteriores.

“ Se ha sostenido que en esta materia pedagógica es muy difícil armonizar una determinada metodología que no cuadre a la personalidad misma del maestro; que ha de estar en relación al sistema aplicable con la personalidad misma del maestro. Por consiguiente, no cabrían técnicas universales, sino que, cualquiera que sea el sistema aplicable, debe ajustarse a la personalidad del maestro, y esto es cierto particularmente en este tipo de pedagogía correctiva”. (33)

e) ESTABLECIMIENTO DE CONTACTO.

Este momento se lleva a cabo regularmente a medida que pase el tiempo y se
(33) *Op. cit. ACHARD, Pedro. p. 31.*

tenga la confianza del menor. "A esta altura algunos menores buscarán al maestro para que los ayude individualmente en relación a sus problemas. Es necesario estar preparados para no interferir a la espontaneidad de la catarsis, adoptando una postura de interesado escucha, dejando que el menor refiera cuanto tenga, como pueda y cuando quiera, cuidando de no juzgarlo o criticarlo.

Sólo cuando abiertamente pida ayuda y orientación, dársele a medida de la posibilidad o buscando juntos la orientación necesaria". (34)

Pedagogía es el área que tiene mayor tiempo de contacto con los menores, se trabaja de lunes a viernes en el salón de clases durante tres horas y en actividades deportivas una hora. Durante este tiempo tenemos menores que manifiestan su estado de ánimo: Enojo, alegría, tristeza, etc., y que en muchas ocasiones nos cuestiona y nos demandan que opinemos sobre su situación, por ejemplo: Nos preguntan como van en el tratamiento; cuanto tiempo van a permanecer en la Institución; que es lo que les agrada o disgusta en el Centro; o simplemente preguntas como: ¿Profe., qué estuviera haciendo ahorita si estuviera en su casa? Por que yo estaría acostado en un sillón viendo la televisión todo relax".

Cuando se suscitan estos momentos entre los menores y el maestro, o en su caso con cualquier otro Técnico, es de gran importancia ésta manifestación, lo cual origina la necesidad de analizar que es lo que le está sucediendo al menor. "Este es el periodo más productivo de la relación y más trascendente para la readaptación, es la nueva entrega del adolescente a un adulto en confianza y esperanza, y de ninguna manera puede permitirse un fracaso o una falla a ese último intento de reconciliación con la sociedad... El maestro deberá crear conciencia en los integrantes del grupo, de la importancia para la vida futura, así como el cultivo de aspectos técnicos, sociales, morales, estéticos y políticos. Esta etapa es eminentemente formativa y los maestros deben poner en juego todos los conocimientos técnicos - pedagógicos que posean". (35)

Cabe aclarar, que dentro de éste momento de interacción entre los menores y el maestro, y de los resultados que se obtengan de ésta información y de existir alguna que pudiera trascender, se tiene la obligación de mantener reuniones con las demás áreas técnicas con el fin de mantenerlos informados y poder intervenir en el momento oportuno.

(34) *Op. cit. TOCAVEN, Roberto. p. 74.*

(35) *Ibid. p. 74 - 75*

9) BUSQUEDA DE LA INDEPENDENCIA.

Como técnicos especializados en el tratamiento de menores infractores, y me refiero a todas las áreas que la integran, que debemos estar muy conscientes y alertas en no mantener lazos afectivos y emocionales con los menores; porque el trabajo podría perder objetividad y se puede actuar por rencor o sentimentalismo y por lo tanto causar un efecto negativo o contraproducente en el menor.

Esta situación es aún más difícil de manejar por los menores. Cuando ingresan a la Institución las reacciones que presentan son de: Temor, angustia, soledad; muchos de ellos refieren que no quieren estar ahí, que ya quieren irse. Algunos otros tienen ideas suicidas o de tipo evasivas, (como poder fugarse de la Institución), Podríamos decir que este es el fenómeno conocido como carcelazo.

Posteriormente, y como uno de los objetivos de nuestro trabajo, es apoyar a éstos menores para que puedan adaptarse al medio en el cual permanecerán no menos de seis meses. Finalmente se llega el momento en el cual, se tiene a los posibles candidatos, próximos a ser externados del Centro; ahora hay que trabajar con ellos el desprendimiento de su persona con todo lo que implica la Institución.

"La base final de todo intento readaptatorio debe culminar con la desvinculación emocional del menor, con respecto al maestro terapeuta. Este hecho, fácil de anunciar, es en ocasiones difícil de lograr dado que las características de los menores infractores, que en un alto porcentaje son desprotegidos afectivos y realiza una simbiosis con el maestro el ajuste familiar que nunca tuvieron lo experimentan con él; esto hace que todo proceso tendiente a superar esta unión sea difícil y dolorosa, pero también necesario; todo buen maestro terapeuta debe propiciar la dilución de los vínculos afectivos, proyectando al menor a hacer él mismo, obrar por sí mismo y ser consciente de su individualidad y de la trascendencia de su persona; cuando este último factor es logrado y el individuo ha conocido una figura rectora, ha realizado una relación estrecha con ella, se ha asociado afectivamente, ha sido influido y se ha independizado de ella; podemos decir que ha recorrido el proceso humano de desarrollo emocional ha dejado de ser un menor inmaduro para convertirse en un adolescente joven, apto para expresar sus potencialidades". (36)

(36) *Ibid*, p. 75 - 76.

Por lo tanto, hay que tener la capacidad para evaluar los avances cualitativos y cuantitativos del menor logrados en el tratamiento técnico integral, y poder detectar el momento oportuno, es más, el momento preciso para proponer su posible externación; esto con la finalidad de no permitir su institucionalización, es decir, no permitir su dependencia hacia ésta lo cual, podría ser contraproducente; quedando atrás el objetivo del tratamiento, por lo que cabe resaltar, el trabajo interdisciplinario que pueda analizar y evaluar los diferentes casos y tomar las medidas o soluciones que mejor convengan, por medio de las evaluaciones del tratamiento que elaboran cada área, que son revisadas en Consejo Técnico. (ANEXO 4).

II.6.1.3. TECNICAS DE APOYO.

Pedro Achard, menciona tres técnicas de apoyo, que se utilizan en el tratamiento técnico integral para menores: La borterapia, Ergoterapia y Ludoterapia. Haremos mención a continuación de cada una de ellas.

- a) Laborterapia, o sea educación para el trabajo: "es darles a los menores el sentido y el sentimiento de la necesidad de devolver a la sociedad en la forma de trabajo lo que la sociedad nos ha dado; hacerle comprender a cada muchacho que hasta entonces todo lo que tiene no es más que el fruto del trabajo y del esfuerzo de los otros que conviven con él. Buscar en ellos la emulación; que se entreguen a un trabajo que va a ser la norma para su vida... En grupos organizados que juegan a realizar una tarea". (37)

En nuestra Institución se les brinda capacitación laboral, los cuáles se encuentran registrados ante Cecati, (Centro de Capacitación Técnico Industrial). La asistencia a los talleres, la inician desde el más sencillo hasta llegar al más complejo, de acuerdo al siguiente orden:

(37) *Op. cit.* ACHARD, Pedro. p. 82.

- Lavandería
- Hortalizas
- Mantenimiento
- Juguetería y Peluche
- Costura
- Aparatos Electrodomésticos

Amen de algún curso de capacitación que brinde alguna Institución externa en forma eventual. Estos cursos de capacitación están a cargo de instructores especializados en cada una de sus áreas.

Así, mismo, tenemos que en los talleres de costura, creatividad y juguetería, se realiza una producción de mercancía, la cuál, se lleva a la venta una vez por año en una Expo-artesanal; las ganancias obtenidas serán derivadas en una parte para intervenir nuevamente en materia prima y la otra parte sirve como fondo de ahorro para aquellos menores que trabajaron en estos talleres, y cuando sean externados se les hará entrega de sus ganancias.

b) Ergoterapia o educación por la dignificación de cada uno de los del grupo. “Se necesita tratar al muchacho como un ser humano y no como un desecho, una piltrafa, y enseñarlo a respetarse él mismo. Hacerle comprender más por el ejemplo que por la palabra, si queremos que nos respeten nos debemos ceñir a ciertas normas y respetar ciertos valores, más adelante tener ciertos ideales”. (38)

En éste aspecto participamos todo el personal del centro, desde los de mantenimiento, custodios, hasta subdirectores y principalmente la Dirección. Al mostrar nuestro respeto, así como el cumplir los reglamentos e instrucciones o recomendaciones hechas por alguna autoridad, y el mostrar nuestra dedicación, responsabilidad y profesionalismo, también los estamos educando.

El inculcarles el respeto por sí mismos y por los demás, es una de nuestras tareas principales. El tratar de concientizarlos y el despertar el interés por tener un ideal, en lo particular lo he intentado por medio de platicas donde pueden analizar y lograr una crítica, primero de su persona y las acciones que hayan realizado, posteriormente del origen de su situación económica, política y culturalmente.

(38) *Ibid.* p. 83

Haré mención de dos casos para ejemplificar la herboterapia, y que no necesariamente, se llevaron a cabo dentro del salón de clases: - En una ocasión jugando volibol, al pegarle yo al balón, rebasó la barda saliendo hacia la calle, y ya no pudimos recuperarlo. Al otro día lleve uno nuevo por lo cual, ellos se sorprendieron; porque lo había comprado, que no era necesario. Les manifesté que era la manera de reponer lo que yo había perdido. Posteriormente algunos preguntaban al personal el costo de un balón porque al ser externados pensaban pagármelo, ya que ellos también habían estado jugando.

- Un día estando en el salón de clases un menor me pregunto que: ¿Por qué casi no faltaba a trabajar? Que si se debía a que tuviera miedo de que me descontarán económicamente el día. Por mi parte, le hice ver que la situación no era como él pensaba; que si yo trataba de evitar faltar lo menos posible, era por el compromiso y responsabilidad que había adquirido al ingresar a laborar a esta Institución, y aún más la responsabilidad que tenía para con ellos, les comente que reflexionaran la situación, como iba a ser posible que les pudiera exigir que trabajaran y fueran responsables de las acciones que realizaban si para comenzar yo en lo personal no lo levaba a cabo y mucho menos era una persona responsable; al parecer comprendieron la situación y aunque, hay ocasiones que jugando me dicen: No le digo profe., ¿Cuándo va a faltar para no tener clases?

c) Ludoterapia o educación por el juego “de una manera inconsciente cuando el juego es uno de esos juegos organizados, colectivos, nos enseña a cumplir la ley, por que nos pone frente a la exigencia, a la necesidad, de respetar las leyes de juego que en cierta manera son semejantes a las leyes sociales. El hombre genérico aprende mucho más de esa manera inconsciente que cuando se le dan principios. El muchacho se siente agrado de que se le enseñe a jugar, pero va a actuar en solidaridad con otros y aprende a cumplir, es decir, aprende que en la vida humana la obligación esta en el otro polo que el derecho y que si queremos ser respetados tenemos que comenzar ajustándonos a ciertas reglas. De ahí la excelencia del juego como medio de enseñanza social”. (39)

(39) *Ibid.* p. 83.

Anteriormente había mencionado lo fundamental que era participar, en las actividades deportivas con los menores para ganarnos su confianza. Pero la importancia que tenemos nosotros, me refiero a los técnicos del área de pedagogía, en la participación en el juego con ellos es básica. Tenemos la responsabilidad de planear y organizar los cursos de verano e invierno, en los cuales tenemos que lograr involucrar a todos los menores en los diferentes talleres en forma individual o grupal, teniendo que ajustarse el menor a las normas y respetando las reglas establecidas. Se les despierta el espíritu competitivo sin esperar a cambio algún premio de tipo material. Tenemos por ejemplo: Actividades de tipo manual, en el que los menores trabajan con material de rehuso; nuestra población por lo general, posee una edad promedio de 13 y 14 años, y sus trabajos básicamente son la elaboración de automóviles, trailers o robots, y que al final de su trabajo, éstos aparentes juguetes no poseen movilidad, pero ellos con sus fantasías de niños, les aplican la energía necesaria para hacerlos funcionar.

También programamos torneos de ajedrez, atletismo, fut bool, voli bool, etc., actividades en donde los menores forman sus equipos, así como también el área técnica participa en las competencias no únicamente organizando, sino que también con su propio equipo, lo cual, entusiasma a los muchachos, ya que es el poder competir y hasta derrotar a los adultos, demostrando que son mejores en éstas actividades. Al finalizar los cursos o torneos, no contamos muchas veces con recursos materiales para poder premiarlos, ellos muchas veces están conscientes de esto, pero no falta algún o algunos menores que manifiestan su inconformidad: Para que participamos, si no va haber premios, sin embargo, al estar ya participando directamente involucrados por la mayoría de la población cambian su actitud y comentan: No importa que no haya premios, lo importante fue habernos divertido.

En algunas ocasiones la Dirección logra conseguir cosas materiales para premiarlos a todos, en general no importando que hubieran ganadores y perdedores; básicamente para ellos un buen premio es: Shampoo, gel o grasa y crema para zapatos, lo cual, utilizan para su aseo personal, y que probablemente antes de ingresar a la Institución no se preocupaban por su aseo personal.

Quiero señalar la importancia de ésta educación, y que afortunadamente ésta a cargo de Pedagogía, lo cual, me ha permitido experimentar la importancia del juego en nuestro tratamiento. Poder observar y evaluar como ponen en práctica su creatividad, sus habilidades motoras y el manejo de su agresividad, todas canalizadas a una actividad que les permite interactuar, trabajar en forma grupal, el tener que ajustarse a normas y reglas establecidas y fomentar en ellos la

competitividad sin esperar algún premio a cambio. Además, en lo personal, he sentido y disfrutado el interactuar y competir con ellos, no importando que en algunas ocasiones obtengan como resultados, rasguños, torceduras, etc. La experiencia que he adquirido como profesionista y como persona, han valido la pena.

Tenemos entonces que las Técnicas de apoyo unidos a nuestro tratamiento, buscan dar solución en forma individual o grupal a nuestros menores, que en algún día tendrán que regresar probablemente a su medio social y puedan estar preparados, por lo menos para no volver a reincidir; "el tratamiento se vislumbrará en su doble función: Negativa, en la eliminación, de las huellas antiguas, dejadas por una experiencia o un aprendizaje defectuoso; y positiva, en la progresiva construcción, conseguida al fin, del edificio del saber actuar, de los hábitos, de los métodos de aproximación, de los modos de percibir las cosas y los problemas, de los proceder reflexivos". (40)

(40) *Op. cit.* BONBOIR, Anna. p. 92

CAPITULO III. PROPUESTA. PROGRAMA PEDAGOGICO DE ORIENTACION ESCOLAR Y LABORAL

Dentro del tratamiento que brinda el área de pedagogía, se contempla la orientación escolar y laboral, y que tiene como objetivo: que aquellos menores que sean externados puedan dar continuidad a su formación académica, a su capacitación laboral, o en su defecto cuenten con información que les pueda facilitar su incorporación al área productiva.

En el Centro de Desarrollo Integral para Menores no se cuenta con algún modelo que pueda cubrir dicho tratamiento, la información que se les brinda a los menores es de manera informal y muchas ocasiones en forma espontáneas decir, cuando ellos solicitan información como por ejemplo:

Cuando preguntan si pueden continuar estudiando en el sistema INEA cuando sean externados, además que si tiene validez oficial que les permita poder ingresar a la preparatoria; en algunos otros casos los menores refieren que ya no van a continuar estudiando, que ellos consideran laborar en algún taller para poder aprender algún oficio.

Tomando en cuenta la necesidad de cubrir ésta parte del tratamiento pedagógico, expongo a continuación una propuesta de trabajo sobre la orientación escolar y laboral, destinado a beneficiar a los menores que se encuentran próximos a obtener su libertad, y en particular a los que se encuentran cursando el nivel medio básico.

III.1. DESCRIPCION DEL PROGRAMA PEDAGOGICO.

El programa pedagógico de orientación está compuesto por:

- 1.- Modelo pedagógico de orientación escolar y laboral, donde se establecen los objetivos.
2. Sistema de enseñanza-aprendizaje del modelo.

3. Cuestionarios, donde se reunirá información del menor con respecto a sus objetivos y expectativas. Que nos servirán como evaluaciones del contenido del programa.

III.1.1. OBJETIVOS DEL MODELO.

- a) Definición de metas.
- b) Recolección de información.
- c) Evaluar habilidades.
- d) Toma de decisiones.

III.2. COMPONENTES Y OBJETIVOS DEL MODELO.

a) METAS.

Objetivo general: El menor definirá y jerarquizará sus metas, logrando analizar si estas son reales.

1. El menor definirá que es una meta.
2. El menor definirá y señalará que es lo que pretende alcanzar o lo que desea lograr a través de sus metas.
3. De acuerdo a las dos áreas específicas con que se trabajará, el menor definirá: una meta educativa y una meta laboral.
4. El menor jerarquizará de mayor a menor importancia las metas propuestas.
5. El menor analizará si cada una de sus metas jerarquizadas son metas realistas, con base a los siguientes criterios:

- Fácil acceso.
- Cubrir las necesidades primarias.
- Disposición real para llevarlas a cabo.
- Realización a corto o mediano plazo.
- Conocimiento de lo que implica la meta.

b) RECOLECCION DE INFORMACION.

Objetivo general: El menor reunirá información referente a cada una de sus metas reales.

1. Si la meta es educativa o referente a ésta área, el menor reunirá la información sobre diversas instituciones escolares y los trámites y requisitos que deberá llevar a cabo para poder ingresar a éstas.
2. Si la meta es laboral, el menor deberá informarse sobre los requisitos que deberá reunir para solicitar empleo.
3. Al ser externado el menor, podrá en forma personal recabar la mayor información que necesite, desplazándose a las instituciones o empresas que sean de su interés.

c) EVALUAR HABILIDADES.

Objetivo general: El menor evaluará las habilidades que posee para el cumplimiento de cada una de sus metas señaladas.

1. Si la meta está dentro del área educativa, el menor buscará y señalará, habilidades tales como: Uso de una biblioteca, constancia en el estudio, manejo de un libro y materiales didácticos.
2. Si la meta es del área laboral, se requerirán habilidades en el manejo de herramientas, máquinas y saber seguir instrucciones e indicaciones.
3. Una vez que el menor tiene la información acerca de las habilidades necesarias para el cumplimiento de sus metas, analizará dichas habilidades, evaluando al mismo tiempo, si cada una de las habilidades descritas se encuentran en su repertorio y en cuales requiere retroalimentación.

d) TOMA DE DECISIONES.

Objetivo general: El menor tomará la decisión de iniciar su meta prioritaria, con base al manejo y análisis de los problemas que implica dicha meta.

1. El menor deberá reunir la información posible acerca o relacionada a los problemas que se puedan presentar en cada una de sus metas realistas.
2. Una vez que se ha descrito y señalado los problemas en relación a las metas, el menor evaluará dichos problemas determinando en que forma afectan a su meta prioritaria o real.
3. Analizando y evaluando el problema más relevante, el menor tomará la decisión de la forma del manejo del problema, e iniciará su meta prioritaria.

III.3. SISTEMA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

1. METAS.

- a) Con base a la definición de meta, se analizará si el menor tiene un concepto similar acerca de que es una meta.
- b) Enseñar que es una meta: Se señalará al menor la importancia que tiene el conocer y saber el definir una meta, para que de esta manera especifique adecuadamente sus expectativas que experimentan antes de que sea externado.

Enseñar que es una meta educativa.

- a) Mostrar la definición del concepto de meta educativa.
- b) Señalar las partes más importantes de la definición de meta educativa.
- c) Definir nuevamente el concepto de meta educativa.

Definición de meta educativa: una meta educativa, es un fin específico relacionado a la adquisición de conocimientos y habilidades, así como el logro de cierto grado intelectual y personal.

- Con base a la definición anterior, se analizará si el menor tiene un concepto similar acerca de que es una meta educativa.
- Se enseñará que es una meta educativa, señalando la importancia que tiene para el menor conocerla, determinando lo que se requiere y lo que se obtiene por medio de dicha meta.

Enseñar que es una meta laboral.

- a) Mostrar la definición del concepto de meta laboral.
- b) Señalar las partes más importantes de la definición de meta laboral.
- c) Definir nuevamente el concepto de meta laboral.

Definición de meta laboral: Una meta laboral es un fin específico, relacionado al trabajo laboral remunerado, con lo que se pretende satisfacer las necesidades de subsistencia.

- Con base a la definición anterior, se analizará si el menor tiene un concepto similar acerca de lo que es una meta laboral.
- Se enseñará que es una meta laboral, señalando la importancia que tiene para el menor conocerla, determinando lo que se requiere y lo que se obtiene por medio de dicha meta.

2. JERARQUIZACION DE METAS.

Se analizará la jerarquización que el menor haga de sus metas con base a los siguientes puntos:

- a) Si las metas son realistas.
- b) Determinando cual es su necesidad básica o primaria que este en relación a sus habilidades y expectativas de él y de sus familiares, en caso de que los haya.
- c) Por medio de un listado de metas reales que pretenda, las clasificará a corto, mediano y largo plazo.

3. REUNIR INFORMACION.

Se le enseñara al menor cómo y donde encontrar información de acuerdo a sus metas reales, señalando si es del área educativa o laboral, ubicando a las personas o instituciones que puedan existir en su comunidad.

4. EVALUACION DE HABILIDADES.

Para enseñar al menor a evaluar su o sus habilidades requeridas para el desempeño de sus metas reales, se realizará lo siguiente:

- a) Se le enseñará al menor que actividades se realizan en el área a la cual pertenece su meta.
- b) Definirá la habilidad o habilidades que se requieren.
- c) Evaluará las habilidades que poseía antes de ingresar a la Institución y posteriormente al tratamiento técnico.

5. TOMA DE DECISIONES.

Se enseñara al menor a analizar sus necesidades prioritarias para tomar decisiones acerca de sus metas prioritarias y reales. Tomando en cuenta su satisfacción y superación personal familiar y social.

También se le enseñará a analizar los problemas pertinentes a sus metas, así como cual es la más viable o urgente a ejecutar.

III.4. CUESTIONARIOS DE EVALUACION.

Para finalizar con la propuesta de trabajo se aplicará al menor un cuestionario dividido en tres secciones, que nos podrá ayudar a evaluarlo y al mismo tiempo evaluar la funcionalidad del programa.

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA MENORES

PEDAGOGIA

CUESTIONARIO DE EVALUACION

PROGRAMA DE ORIENTACION ESCOLAR Y LABORAL.

Nombre del menor: _____

Edad: _____ Escolaridad: _____

Fecha: _____

1). Describe o define que es para ti una meta.

2). Define que es para ti una meta realista.

3). ¿Cómo analizarías una meta?

4). Escribe cuales son tus metas que deseas lograr, cuando seas externado.

5). Ordena o jerarquiza las metas que enumeraste anteriormente, de acuerdo a su grado de importancia.

6). De las metas que ordenaste y jerarquizaste anteriormente, señala y escribe cuales son las que tienen mayor posibilidad de realizarlas.

7). Señala que tipo de habilidades y conocimientos son necesarios para el logro de las metas que ordenaste y jerarquizaste anteriormente.

8). Señala dónde buscarías información acerca de las habilidades y conocimientos requeridos para llevar a cabo tus metas.

9). Describe la forma de como evaluarías las habilidades y conocimientos requeridos para el logro de tus metas.

10). Describe cómo y porqué tomarías una decisión para llevar a cabo tu primer meta.

APARTADO A: AREA EDUCATIVA.

1). Define o describe que es para ti una meta educativa.

2). Escribe y enumera tus metas educativas que pretendas realizar cuando seas externado.

3). Analiza porqué tus metas planteadas son realistas.

4). ¿De las metas analizadas anteriormente, que empleos o conductas has realizado que estén relacionadas con las metas educativas planteadas?

5). Escribe que es lo que pretendes lograr a través de las metas educativas planteadas.

6). Si has tenido conductas o empleos similares a las que realizarías en tus metas educativas planteadas. ¿Qué logros obtuviste por medio de ellos?

7). ¿Que conductas has obtenido en el Tratamiento Técnico que te sirva o te pueda ayudar a realizar tus metas educativas?

8). ¿Cómo consideras que ha sido tu desempeño en las actividades realizadas en la Institución?

9). Escribe que conocimientos y habilidades se requieren para el desempeño de tus metas educativas planteadas.

10). En relación a la pregunta anterior, cuantas y cuales habilidades tienes para realizar tus metas educativas planteadas?

11). ¿Qué es lo que necesitas para el logro de cada una de tus metas educativas ?

APARTADO B: AREA LABORAL.

1). Define que es para ti una meta laboral.

2). Escribe y enumera tus metas laborales que pretendes llevar a cabo cuando seas dado de alta.

4). ¿De las metas analizadas anteriormente, que empleos o actividades has realizado que estén relacionados con las metas planteadas?

5). Escribe que es lo que pretendes lograr a través de las metas laborales planteadas.

6). Si has tenido conductas o empleos similares a las metas laborales planteadas, ¿Qué logros obtuviste por medio de ellos?

7). ¿Qué conductas has obtenido en el programa de tratamiento que te sirvan para el desempeño de tus metas laborales planteadas?

8). ¿Cómo consideras tu rendimiento en las actividades realizadas en la Institución?

9). Escribe que conocimientos y habilidades se requieren para el desempeño de tus metas laborales planteadas.

10). En relación a la pregunta anterior, cuantas habilidades y conocimientos tienes y cuales necesitas para realizar tus metas laborales?

11). ¿Que es lo que necesitas para el logro de cada una de tus metas laborales?

CONCLUSIONES.

- a). En el plan de estudios de la licenciatura en pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, no se contempla alguna materia que nos brinde conocimientos sobre el diagnóstico pedagógico y mucho menos que trate sobre educación especial, es decir, en menores infractores.
- b) En los centros de tratamiento para menores infractores que hay en el D. F., existe el área de tratamiento conocida como pedagogía, sin embargo, las plazas laborales se han estado cubriendo con profesionistas egresados de la Licenciatura en Educación Especial en menores infractores, así pues, nos corresponde a nosotros los pedagogos hacernos presentes en esta práctica profesional emergente y demostrar que poseemos la capacidad suficiente para trabajar en estas instituciones, y que el área no exista únicamente por nombre, sino con el personal que le corresponde.
- c). Vivimos en un país, en el cual, la educación se encuentra reglamentada por la Constitución Mexicana, y se hace referencia en el artículo tercero, que es un derecho que tenemos todos los ciudadanos, además de ser obligatoria, sin embargo, en nuestra Institución trabajamos con menores que no han podido gozar de ese derecho, porque antes de poder llevar a cabo esa obligación, tienen que cubrir sus necesidades básicas como: alimentación, atención afectiva, médica y económica.
- d) El tratamiento técnico que se brinda en CDIM, tiene como objetivo brindarle a los menores elementos necesarios que le permitan reincorporarse al medio social, y evitar que vuelvan a reincidir en conductas para y antisociales, sin embargo, la mayoría de ellos cuentan con los mínimos elementos necesarios y oportunidades suficientes que el medio social, económico y político les pueda brindar, para poder lograr un positivo desarrollo personal.
- e). Pedagogía, en esta Institución, sigue siendo de gran importancia, ya que como docentes, no solo somos facilitadores en la adquisición de conocimientos, sino también, somos el modelo o patrón conductual que perciben los menores, por eso debemos estar conscientes del papel que desempeñamos, porque no solamente estamos enseñando en el salón de clases, sino también en todas las actividades que desempeñamos con los menores.

f). Al parecer estas Instituciones de tratamiento en internación, fueron creadas para la población con carencias económicas y marginadas; y en lo particular en CDIM, se les brinda apoyo en todos los sentidos, es decir, se les provee de alimentación, vestido, habitación, educación, se les brinda afecto y sobre todo que sientan seguridad y confianza en ellos mismos. Así, pues todo el personal que labora en esta Institución, brinda todo su profesionalismo tratando de que nuestros menores no vean en el tratamiento un castigo por haber cometido una infracción, sino todo lo contrario, pretendemos que desarrollen su sentido de pertenencia, que se den cuenta que a lo mejor por primera vez se les esta tomando en cuenta como personas y mucho más aún, como niños.

g). Cada uno de los profesores que forman parte del área de pedagogía, utilizan sus propios métodos de enseñanza - aprendizaje en el salón de clase, sin embargo, no se cuenta con un programa específico que nos permita lograr un mejor desarrollo en nuestros menores referente a su capacidad de planeación y prevención de hechos o consecuencias, que les permita fijarse metas u objetivos. Con base a ésta necesidad, surge mi interés por desarrollar la propuesta de trabajo que he plasmado en el último capítulo, así pues, deseo que sea de gran utilidad para nuestros menores, ya que además de recibir una orientación de tipo sexual, familiar o farmacológico, también requieren de una orientación escolar y laboral, Por lo tanto, espero lograr que el área de pedagogía pueda escalar un peldaño más en lo referente al tratamiento técnico, y que nuestros menores puedan contar con más elementos que les permita evadir los obstáculos que se les presenta y puedan llegar a alcanzar algún día sus metas.

REFLEXION FINAL.

A casi seis años de haber egresado de la Universidad Pedagógica Nacional, no tenía interés por realizar algún trabajo teórico que pudiera servirme para poder titularme, ya que para mí significaba, un procedimiento de tipo burocrático y que la educación por esto se volvía más elitista.

Sin, embargo, la Universidad Pedagógica Nacional, a través de un grupo de docencia organizó un programa de titulación emergente denominado "Recuperación Profesional", al cuál decido ingresar, motivado por las experiencias de algunos otros compañeros que habían participado ya en esta modalidad en una primera fase, y que al parecer habían obtenido buenos resultados.

Ahora, y ya terminado mi trabajo, tengo una gran satisfacción como persona y profesionista, porque me siento más completo y con mayores herramientas que me permitan mejorar aún más mi desempeño laboral, ya sea en Centros de Prevención y Tratamiento para adultos o menores, o en cualquier otra Institución, donde pueda brindar mis experiencias y conocimientos.

Este trabajo me ha permitido analizar mi trayectoria como estudiante y valorar a todos aquellos profesores que me brindaron sus conocimientos, que me han ayudado a continuar aprendiendo de la práctica; y que ésta experiencia me ha ayudado a reafirmar y descubrir nuevos conocimientos teóricos; como por ejemplo: Hasta ahora el trabajo con los menores infractores para mí era desconocido y ahora me doy cuenta que el trabajo con ellos durante un año y medio, fue sin tener algún enfoque de teórico pedagógico; con la elaboración de éste trabajo he aprendido que nuestro tratamiento tiene sus bases en la Pedagogía Correctiva; y que el área de Pedagogía en estos Centros ha sido fundadora y pionera en lo que se refiere al Tratamiento Técnico; también he aprendido el manejo y funciones de las demás áreas que trabajan en forma interdisciplinaria. Ya para concluir y en forma general quiero agradecer a todas aquellas personas que me brindaron sus experiencias y conocimientos en forma directa o indirecta. Ya que hay que recordar que la vida es corta y el conocimiento es grande.

BIBLIOGRAFIA.

ACHARD, José Pedro. La educación del niño difícil curso de Pedagogía correctiva. Biblioteca Mexicana de Prevención y Readaptación Social. INACIPE, México 1976.

BARBIANA, Alumnos de Carta a una profesora. Ed. Letras S. A., México 1990.

BLEGER, José. Psicología de la conducta. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina 1977.

BONBOIR, Anna. Pedagogía correctiva. Ed. Morata, S. A., Madrid España. 1971.

BUTELMAN, Ida. Psicopedagogía Institucional. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina 1988.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Los menores ante el sistema de justicia. México 1995.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Ley para el tratamiento de menores infractores para el D. F. en materia común y para toda la República en materia federal. México 1991.

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Ed. Siglo XXI, 24ª. Edición. México 1996.

GONZALEZ, José. Delincuencia y derecho de menores. Ed. Depalma. Argentina 1990.

INEA. Guía didáctica para el estudiante de secundaria. Ed. Xalco. México 1992.

LARA Y LABASTIDA. Autogestión en la escuela. Una Experiencia en Palomares. Ed. Popular, S. A. Madrid, España 1984.

REYES, Armando. El quehacer pedagógico en los Centros de Reclusión del D. F. U. P. N. S. E. P. México, 1992.

INEA. Programa de educación básica para adultos. México 1996 - 1997.

SECRETARIA DE GOBERNACION. Dirección General de Prevención y Tratamiento de menores. Centro de Desarrollo Integral para Menores. Programa anual de secundaria. 1996 - 1997, sistema INEA.

TOCAVEN, Roberto. Menores infractores. Ed. Edicol, México, 1976.

ANEXO I

GLOSARIO

- Abrirse:** Pedirle a alguien que se vaya.
- Bacha:** Feo.
- Bachichero:** Conformarse con poco de alguna cosa.
- Balón:** Aquella persona que anda ofreciéndose a realizar ciertas actividades.
- Borregón:** El que se considera como chismoso.
- Caquín:** Pareja de dos hombres.
- Cantón:** Casa.
- Chamaco:** Aquel menor que realiza el trabajo de los demás.
- Chicha:** Trapeador.
- Chitón:** Cuando de le pide a alguien que se quede callado.
- Chachonear:** Cuando le tocan la parte trasera a un compañero.
- Chida:** Bonita.
- Chorlear:** Abrir candados o cerrojos.
- Curtir:** Poner a prueba algo o alguien en forma constante para que se vuelva resistente.
- Dieciocho:** Aquel menor que se encuentra vigilando y para prevenir a los demás de que algún adulto se acerca pronuncia esta clave.
- Fresqui:** Sinónimo de fresa; niño fresa.
- Gandalla:** El que se siente superior en fuerza y quiere abusar de los demás.

Leandro:	Sinónimo de maricón.
Molleja:	Reloj.
Padrino:	Que siente que puede dar ordenes a los demás, sin hacer el nada.
Pepenar:	Comer.
Pistear:	Tomar bebidas alcohólicas.
Rola:	Canción.
Tierno:	Menor que desconoce las costumbres o hábitos de la mayoría.
Tuza o Entuzar.	Poseer o guardar en gran cantidad algunas cosas; comida, ropa, Pulseras, etc.

También utilizan ciertas oraciones para expresarse, como:

- De a lucas o de a león: Cuando alguno de ellos está hablando y nadie le hace caso.
- Me encuentro en cana: Que se encuentran privados de su libertad.
- Espántame panteón: Si alguno de ellos se siente más fuerte que los demás y los quiere impresionar.
- Quieren dormir al velador: Se refiere al menor que cree poder hacer algo sin ser descubierto y en el momento es descubierto por alguna autoridad.
- Se te van las cabras: Cuando algún menor actúa en forma alocada.
- Se las curan conmigo: El burlarse o mofarse de alguno de ellos.

De igual forma pronuncian palabras al revés o verbos con terminación en "as":

Lleca - Calle

Macharra - Chamarra

Mionca - Camión

Bañarás.

Cortarás

Un lavarás

Un peinarás.

A los golpes que utilizan para castigarse entre ellos, cuando cometen un error, también tienen su respectivo nombre:

Chocolate: Golpe que se da en el antebrazo, (conejo).

Correcaminos: Se da con la rodilla sobre el muslo por lo que al ser recibido, el efecto que causa por el dolor es querer correr.

Corregendo Golpe con el puño, tratando de restregarlo también, sobre la cabeza.

Corregendo doble: Se realiza la misma acción iniciándola con el codo y posteriormente con la mano. Su nombre proviene de correccional.

Pechugazo: Golpe sobre el pecho.

Inflas: Se da con los puños cerrados en forma de canto sobre los cachetes inflados.

ANEXO II

Subtest que integran la prueba Beta R - II.

Capacidad de aprendizaje.

- 1) Capacidad de organización,
- 2) Atención, coordinación visomotora.
- 3) Capacidad de abstracción (análisis y síntesis).
- 4) Capacidad de discriminación (sentido común).

Habilidades Mentales.

- 1) Capacidad para seguir instrucciones de acuerdo a modelos específicos.
- 2) Habilidad para coordinar la visión con movimientos de las manos en trabajos concretos y rutinarios.
- 3) Habilidad para reconstruir objetos.
- 4) Capacidad para detectar detalles gruesos apegándose a la realidad con juicio práctico.
- 5) Coordinación para realizar con exactitud y precisión tareas prácticas.
- 6) Sentido común para observar detalles importantes.

BETA II-R

C. E. Kellogg - N. W. Morton

Nombre: _____ Fecha: _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
Sexo: _____ Estado civil: _____
Ocupación: _____ Escolaridad: _____
Examinador: _____

No abra este folleto hasta que se le indique

FOLLETO DE TAREAS

Traducción: Psic. Sandra Lvoff

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha: _____

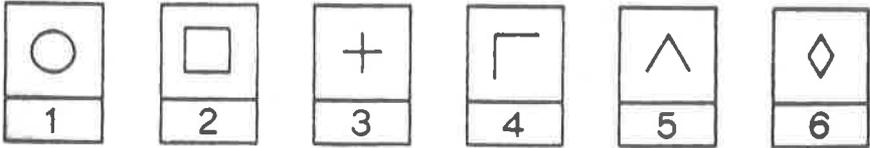
SUMARIO		
	Puntuaciones naturales	Puntuaciones normalizadas
Tarea 1	06	06
Tarea 2	59	07
Tarea 3	06	06
Tarea 4	14	08
Tarea 5	16	06
Tarea 6	13	06
Suma de puntuaciones normalizadas		39
CI Beta		N. Inferior
Percentil		68

- Bajo
- Medio Bajo
- Bajo
- Medio
- Bajo
- Bajo

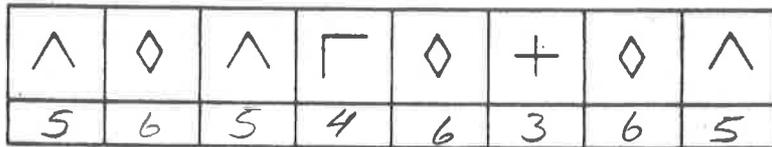
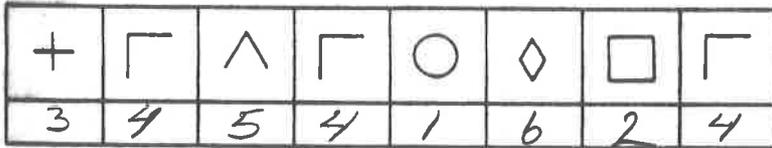
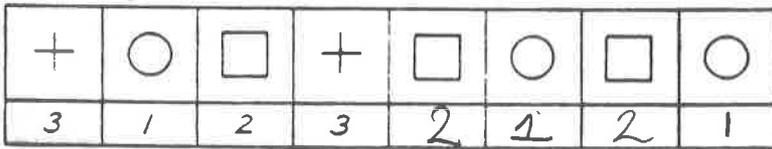
TAREA 2

A cada figura le corresponde un número. Ponga el número correcto debajo de cada figura. Trabaje con rapidez.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA



Detengase

No voltee la página hasta que se le indique

TAREA 2

Ponga el número correcto debajo de cada figura. Trabaje con rapidez.

И	-	П	<	У	⊥	∅	×	=
1	2	3	4	5	6	7	8	9

И	П	У	<	-	У	И	<	П	-	У	П	<	-	И
1	3	5	4	2	5	1	4	3	2	5	3	4	2	1

∅	У	⊥	×	У	<	П	<	=	⊥	И	=	-	×	П
7	5	6	8	5	4	3	4	9	6	1	9	2	8	3

×	<	∅	=	×	И	-	⊥	×	∅	И	-	=	П	×
8	4	7	9	8	1	2	6	8	7	1	2	9	3	8

⊥	-	П	<	И	∅	=	×	У	<	∅	⊥	<	У	=
6	2	3	4	1	7	9	8	5	4	7	6	4	5	

-	И	∅	<	⊥	-	У	И	П	∅	=	×	⊥	=	И

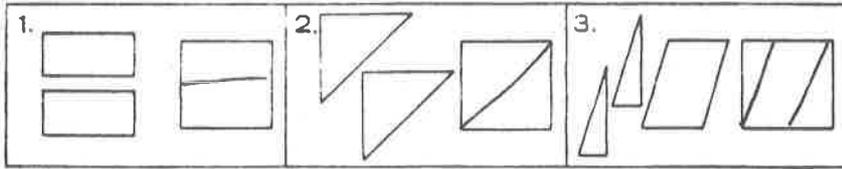
П	=	У	⊥	-	И	У	×	∅	<	∅	У	П	⊥	-

Fin de la Tarea.
Espere nuevas indicaciones.

TAREA 3

Dibuje líneas en los cuadrados, para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados.

MUESTRA



RESPUESTA



RESPUESTA

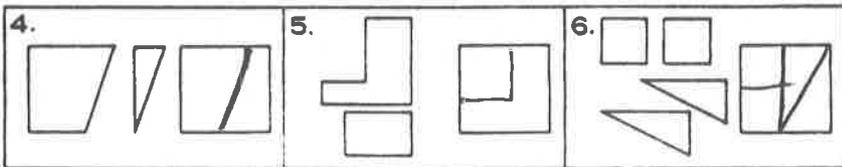


RESPUESTA



EJERCICIOS DE PRACTICA

Continúe con estos tres problemas, marcando los cuadrados para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en ellos

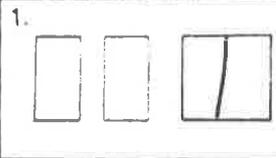
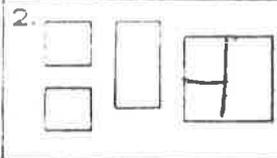
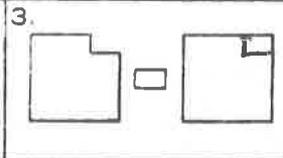
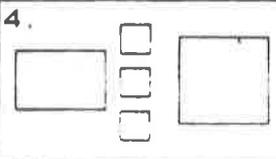
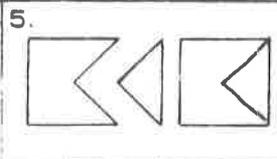
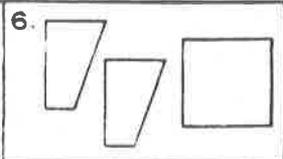
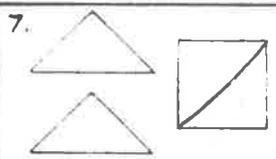
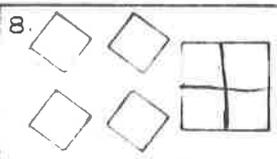
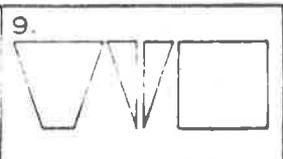
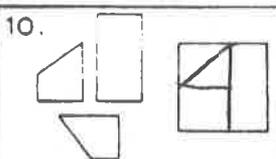
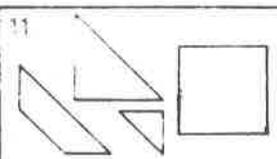
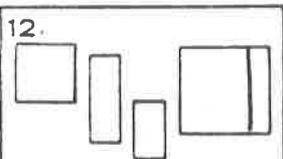
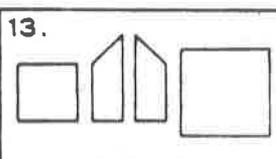
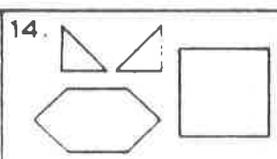
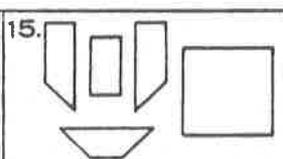
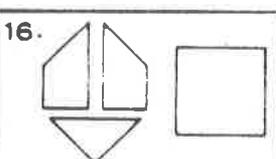
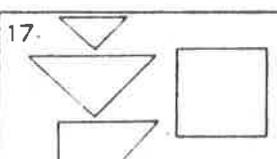
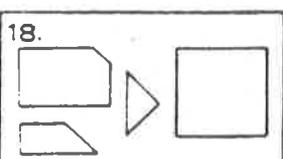


Detengase.

No voltee la pagina hasta que se le indique

TAREA 3

Dibuje líneas en los cuadrados para demostrar como los pecazos de la izquierda caben en los cuadrados. (Cada ejercicio tiene una solución única.)

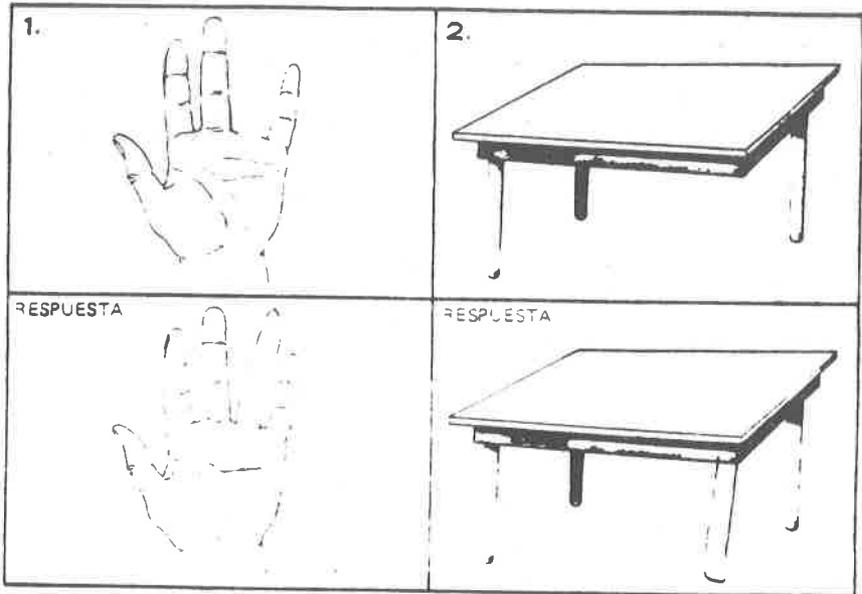
1. 	2. 	3. 
4. 	5. 	6. 
7. 	8. 	9. 
10. 	11. 	12. 
13. 	14. 	15. 
16. 	17. 	18. 

Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones

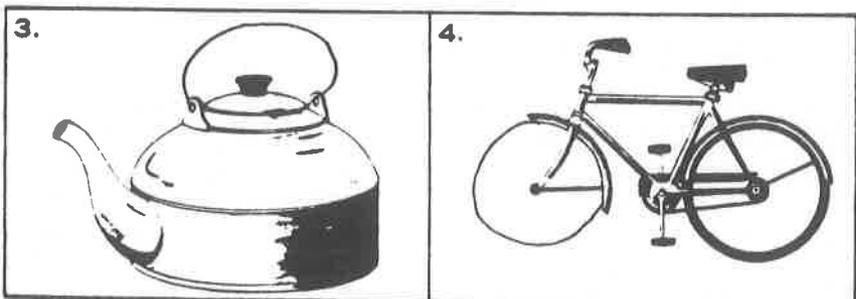
TAREA 4

En cada dibujo, dibuje lo que falta.

MUESTRA



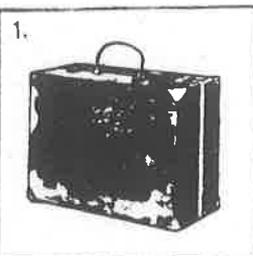
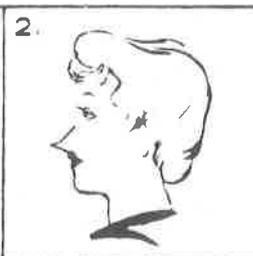
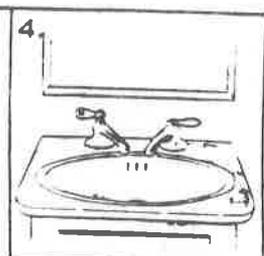
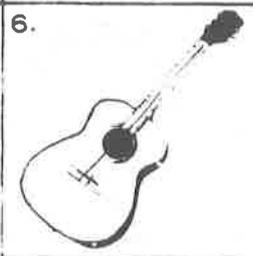
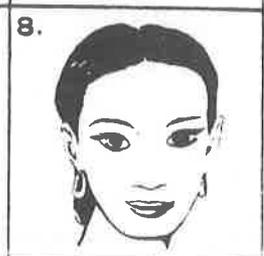
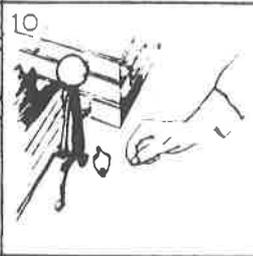
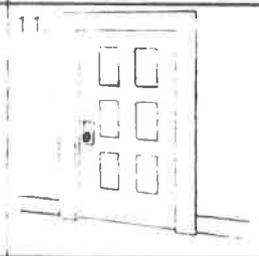
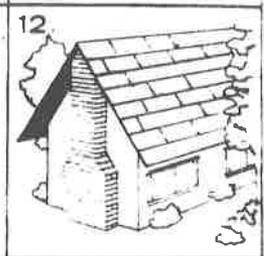
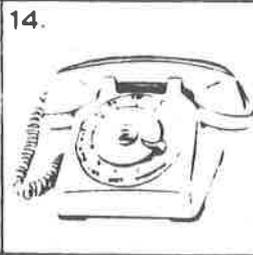
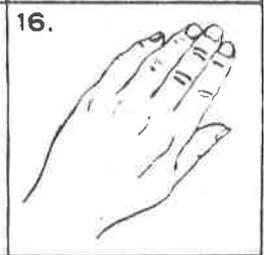
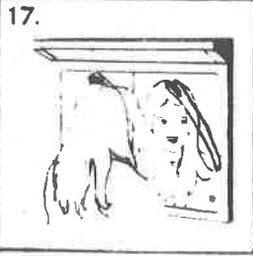
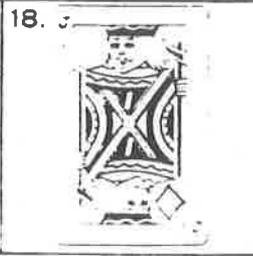
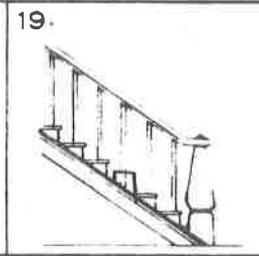
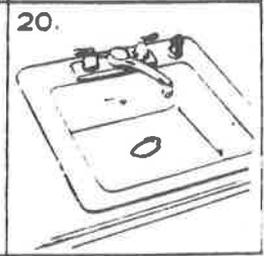
EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase
No voltee la pagina hasta que se le indique.

TAREA 4

En cada dibujo, diga lo que falta. Trabaje con rapidez.

1. 	2. 	3. 	4. 
5. 	6. 	7. 	8. 
9. 	10. 	11. 	12. 
13. 	14. 	15. 	16. 
17. 	18. 	19. 	20. 

Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones

TAREA 5

Observe cada pareja de dibujos o números. Haga una marca sobre la línea punteada si los dibujos o números de cada pareja no son iguales. Trabaje con rapidez.

MUESTRA

1.			RESPUESTA			
2.			RESPUESTA			
3.	1	3	RESPUESTA	1		3
4.			RESPUESTA			

EJERCICIOS DE PRACTICA

5.				9.			
6.				10.			
7.				11.	650		650
8.				12.	658049		650849

Detengase. No voltee la página hasta que se le indique

TAREA 5

Haga una marca sobre la línea punteada si los dibujos o números de cada pareja no son iguales. Trabaje con rapidez.

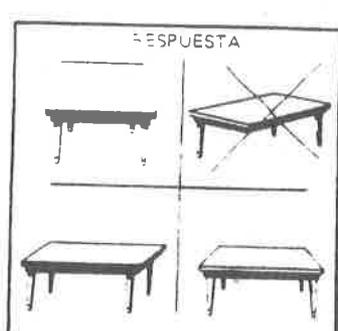
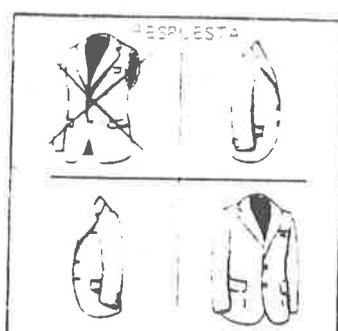
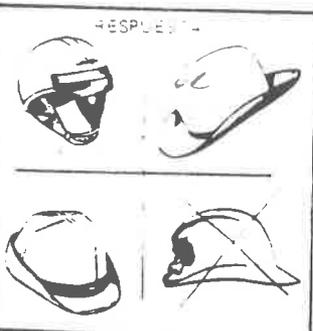
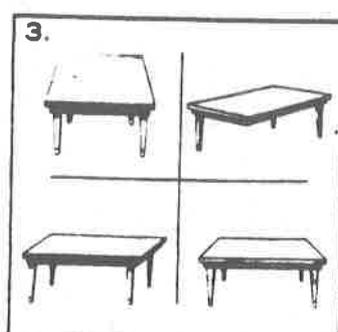
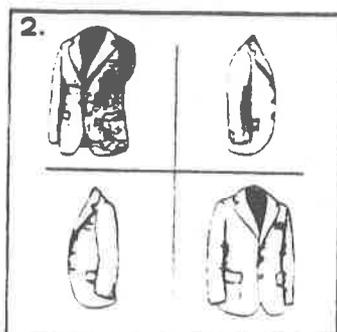
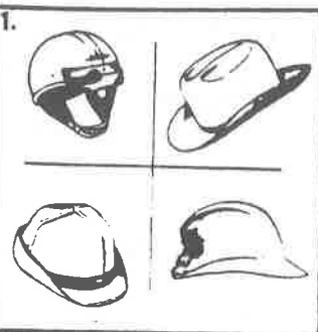
1.				24.	1076718	<input checked="" type="checkbox"/>	1076918
2.		<input checked="" type="checkbox"/>		25.	59021354	<input checked="" type="checkbox"/>	59012534
3.				26.	388172902	<input checked="" type="checkbox"/>	381872902
4.				27.	631027594		631027594
5.		<input checked="" type="checkbox"/>		28.	2499901354	<input checked="" type="checkbox"/>	2499901534
6.				29.	2261059310	<input checked="" type="checkbox"/>	2261659310
7.		<input checked="" type="checkbox"/>		30.	2911038227		2911038227
8.		<input checked="" type="checkbox"/>		31.	313377752		313377752
9.		<input checked="" type="checkbox"/>		32.	1012938567		1012938567
10.				33.	7166220988	<input checked="" type="checkbox"/>	7162220988
11.				34.	3177628449		3177682449
12.		<input checked="" type="checkbox"/>		35.	468672663		468672663
13.				36.	9104529003		9194529003
14.		<input checked="" type="checkbox"/>		37.	3484657120		3446572120
15.				38.	8588172556		858172556
16.		<input checked="" type="checkbox"/>		39.	3120166671		3120166671
17.				40.	7611348879		76111345879
18.				41.	26557239164		26557239164
19.		<input checked="" type="checkbox"/>		42.	8819002341		8819002341
20.	3281		3281	43.	4829919419		4829919149
21.	55190	<input checked="" type="checkbox"/>	55102	44.	6571018034		6571018034
22.	29526		29526	45.	38779762514		38779765214
23.	482991		482991	46.	39008126557		39008126657
				47.	02946856972		02946856972
				48.	67344782976		67344782796
				49.	8681941614		8681941614
				50.	1793024649		1793024649
				51.	7989976801		7989967801
				52.	60347526701		60374526701
				53.	75658100398		75658100398
				54.	15963069188		15963069188
				55.	41181900726		41181900726
				56.	6543920817		6543920871

Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

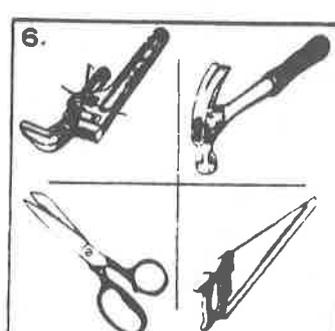
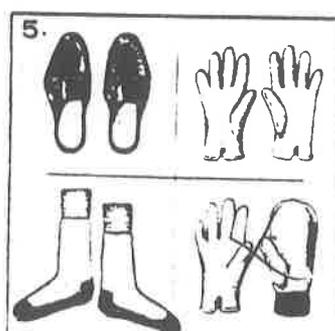
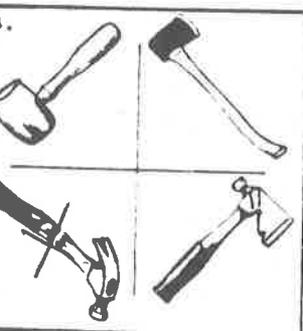
TAREA 6

En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido.

MUESTRA



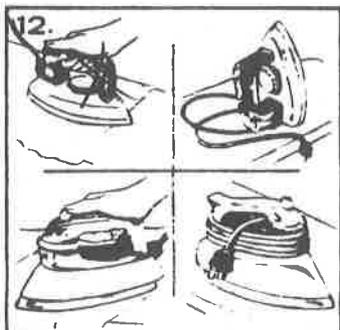
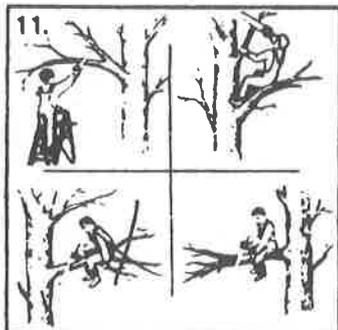
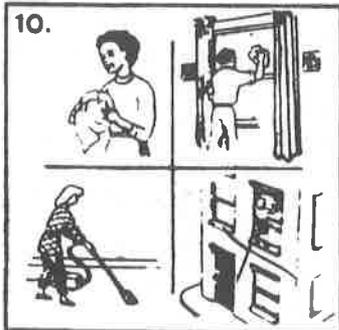
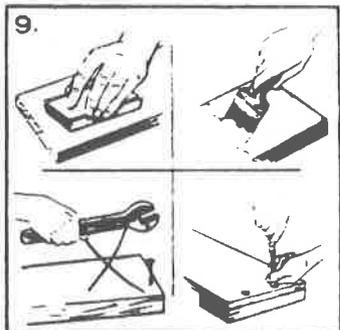
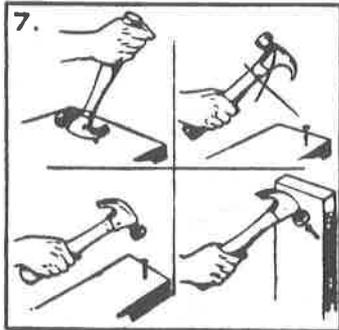
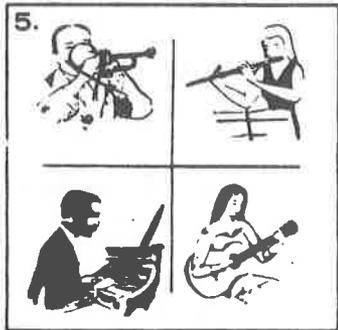
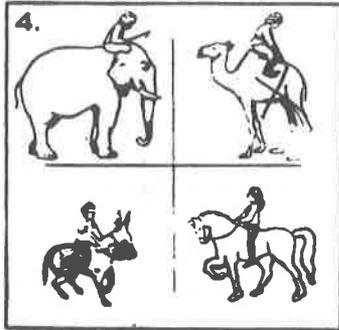
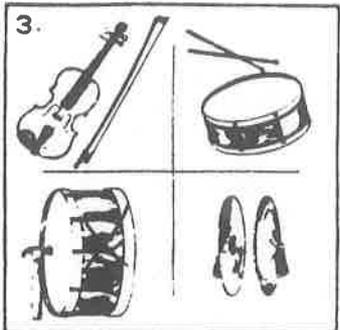
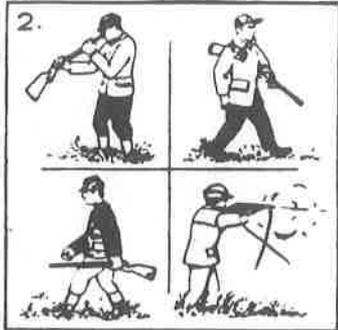
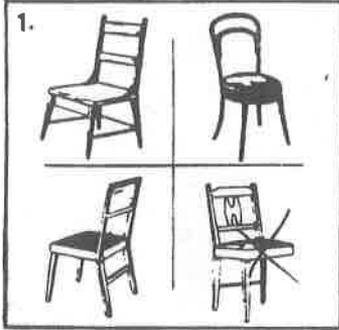
EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

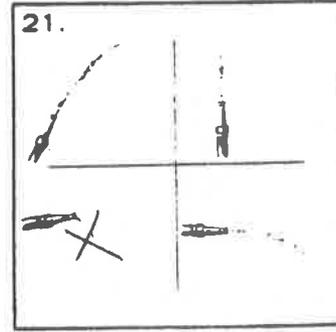
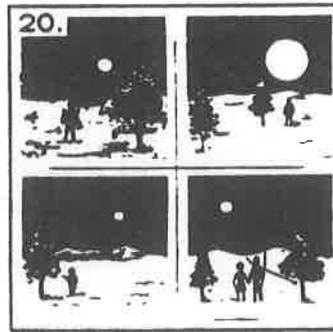
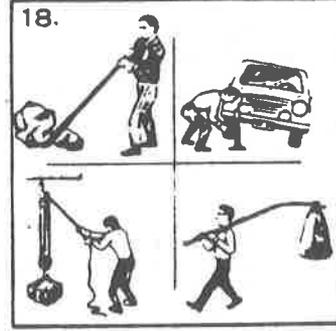
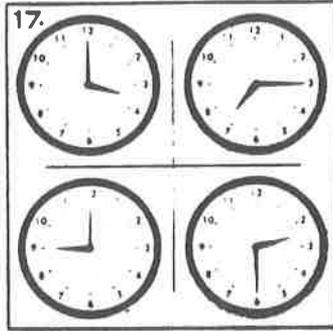
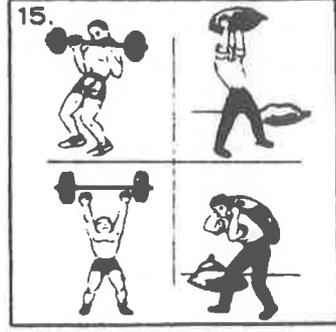
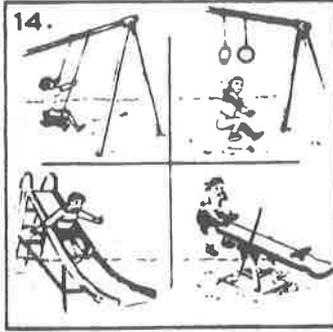
TAREA 6

En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido. Trabaje con rapidez.



TAREA 6

(Cont.). En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido.
Trabaje con rapidez.



ANEXO III

DIRECCION GENERAL DE PREVEN-
CION Y TRATAMIENTO PARA ME-
NORES.
CENTRO DE DESARROLLO INTE-
GRAL PARA MENORES.
AREA: P E D A G O G I A
PLAN DE TRATAMIENTO INTEGRAL.
(P . T . I .)

I. DATOS GENERALES

Nombre: García Martínez Luis Alejandro.

Sobrenombre: El Iacra.

Fecha y lugar de nacimiento: México D. F., 24 de Abril 1980.

Edad; 13 años.

Escolaridad: 3°. De primaria.

Motivo de Ingreso: Robo calificado.

Fecha de ingreso a CDIM.: 24 de Enero 1995.

Fecha de P. T. I.: 6 de febrero 1995.

No. de expediente: 201/95

II ANTECEDENTES FAMILIARES

Menor originario y residente en el D. F.; sin ingresos anteriores, considerado como primoinfractor, con presencia de tres tatuajes: Cholo en brazo derecho, iniciales de su nombre en brazo izquierdo y una cruz en el dorso de la mano derecha. Tiene antecedentes en el consumo de marihuana, cocaína, inhalantes y pastillas tóxicas, en grado disfuncional.

Proviene de núcleo familiar desintegrado, por el abandono del padre; desintegrado y disfuncional. La madre vuelve a unirse por segunda vez; él recibe mal rato por parte del padrastro, por lo cual decide abandonar el núcleo familiar integrándose en primera instancia con un tío materno y finalmente decide vivir en la vía pública dentro de un carro abandonado.

III TRAYECTORIA ACADEMICA

A la edad de seis años ingresa a escuela primaria pública oficial; no presenta problemas conductuales o de aprendizaje que hayan ameritado su expulsión o reprobación, respectivamente. Abandona su formación académica en forma definitiva cuando cursaba el tercer grado del nivel básico; debido a la falta de apoyo económico y moral por parte de su núcleo familiar, para quienes ésta actividad no era de mayor importancia; motivo por el cual el menor decide involucrarse e integrarse a las subculturas, adoptando conductas para y antisociales, haciendo del robo su modus vivendi; guiándose a su libre albedrío y rigiéndose por la ley del mínimo esfuerzo.

TRAYECTORIA LABORAL.

Refiere no haber desempeñado alguna actividad laboral o subempleo, por lo cual no posee conocimiento alguno de algún posible oficio.

V CAPACIDADES

Actualmente y de acuerdo al resultado de las pruebas aplicadas, Luis Alejandro presenta conocimientos inferiores a la escolaridad que requiere tener. Presenta deficiencias ortográficas y de redacción; su lectura es regular. En matemáticas tiene problemas para resolver operaciones en las cuatro áreas básicas, suma, resta, multiplicación y división. En ciencias sociales y naturales sus conocimientos son escasos.

El resultado del Beta R - II, nos indica que posee un C. I. inferior al término medio. Su nivel de aprendizaje se encuentra poco desarrollado; su pensamiento es concreto; posee bajo sentido común, apego a la realidad y juicio práctico, por lo cual no le es fácil adelantarse a hechos y consecuencias, actuando por impulsividad. Requiere por lo tanto de atención en forma individual y constante retroalimentación, así como supervisión y estimulación. De acuerdo a la información del área de Psicología no presenta daño orgánico.

VI SUGERENCIA DE TRATAMIENTO

Se sugiere inicie nuevamente el nivel básico en el plan de estudios 10 - 14, con el fin de reafirmar conocimientos adquiridos anteriormente y posteriormente certificar dicho nivel.

Trabaje en forma constante operaciones aritméticas, lecturar y redacción, con apoyo de material didáctico o en su defecto practique con juegos de mesa para estimular su nivel de pensamiento, sus razonamientos lógico, matemático y verbal.

ANEXO IV

**EVALUACIÓN DE TRATAMIENTO
PEDAGOGIA**

AREA PERSONAL

09 JUNIO 97

FECHA _____

No. DE EVALUACION _____

No. DE EXPEDIENTE 1287/94-12

CONSEJERO SEXTO

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ LUIS ALEJANDRO INFRACCION ROBO CALIFICADO

SOBRE NOMBRE: TON TIN INGRESO A C.T. _____

EDAD: 17 AÑOS 1 MES FECHA DE NAC.: 24 ABRIL 1980

ESCOLARIDAD AL INGRESAR: 3o. PRIMARIA DOCUMENTOS: ACTA DE NACIMIENTO ()

COEFICIENTE INTELLECTUAL: T.M. ESTADO CIVIL: SOLTERO CERTIFICADO DE PRIMARIA ()

DAÑO ORGANICO PROBABLE () SI (X) NO () SECUNDARIA ()

MEDICAMENTO PSIQUIATRICO SI () NO (X) DOSIS: _____ BACHILLERATO ()

MOTIVO DE INGRESO: PRIMOINFRACOR Y LA EDAD TRAB. SOCIAL _____

FECHA Y LUGAR DE INGRESO: 24 ENERO 95 PSICOLOGIA _____

TALLER _____

UBICACION: _____

AREA ACADEMICA

GRADO QUE CURSA: 2o. DE SECUNDARIA TURNO: MATUTINO (X) VESPERTINO ()

DOBLE ESCUELA () DOBLE TALLER ()

ACTIVIDAD DEPORTIVA: FUT. BOT. OTRAS: _____

	ADECUADO	ACEPTABLE	NO SUFICIENTE	DEFICIENTE
1.- ASISTENCIA				
2.- PUNTUALIDAD				
3.- CAPACIDAD DE APRENDIZAJE				
4.- APROVECHAMIENTO				
5.- INICIATIVA				
6.- PARTICIPACION EN CLASE				
7.- COLABORACION				
8.- LIMPIEZA EN TAREAS				
9.- RESPONSABILIDAD				
10.- DISCIPLINA				
11.- RELACION C/COMPAÑEROS				
12.- RELACION C/PROFESORES				
13.- ESTADO DE ANIMO				
14.- ALIÑO PERSONAL				
15.- HABITOS DE ESTUDIOS				

EVALUACIONES INTERNAS:

MATERIA CIENCIAS NATU. FECHA MAYO 97 RESULTADOS 8.5

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

ALFABETIZACION	PRIMARIA				SECUNDARIA			PREPARATORIA
	MPEPA		10 - 14		ESPAÑOL	1o 07	2o 20	3o
LECTO	ESPAÑOL	1	2a	ESPAÑOL				
ESCRITURA	MATEMATICAS			MATEMATICAS	09			
CALCULO	VIDA FAMILIAR			LA SALUD		06		
BASICO	VIDA COMUNIT.			BIENES Y MAL	08			
	VIDA NACIONAL			¿QUÉNES SOMOS?	08			
				MUNDO QUE NOS RODEA	10			
				EL MEXICANO Y SU CULTURA	09			

JULIO Y DIC. 96
MAYO 97

FECHA INEA _____ FECHA INEA _____ FECHA INEA _____ FECHA INEA _____ FECHA SEP. _____

PROMOCIONES INTERNAS GRADO 1o. SEC. FECHA MARZO 96 MOTIVO CONCLUYO PRIMARIA
 PROMOCIONES OFICIALES _____
 DOCUMENTOS OBTENIDOS EN LA INSTITUCION _____

ACTA TESTIMONIAL SI () NO ()
 CERTIFICADOS NIVEL PRIMARIA FECHA 3 ABRIL DE PROSEBIO 8.5

ASIMILACION Y GRADO DE AVANCE DEL TRATAMIENTO
 ALTO (XX) MEDIO (XX) BAJO () NULO ()

INTEGRACION DEL AVANCE:

ASPECTOS RELEVANTES PARA LA INTERVENCION
 EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE TRABAJARA LAS
 MATERIAS DE CIENCIAS SOCIALES Y MATEMATICAS
 DE SEGUNDO GRADO .

PROFRE. CARLOS SANTIAGO MARTINEZ
 ELABORO

LIC. GABRIELA MATA TORRES
 Vo.Bo.

Menor que presento el examen de la materia de ciencias naturales de primero de secundaria el día 22 de mayo del año en curso y se encuentra en espera de su resultado, siendo la materia faltante para concluir dicho nivel, por lo cual, ya ha iniciado a trabajar con el siguiente grado, posteriormente se realizará su promoción interna en forma oficial.

Aunque no recibí una adecuada motivación a edad conveniente para que pudiese haber logrado un buen desarrollo cognoscitivo, actualmente sus capacidades se encuentran en una etapa de reafirmación y maduración, lo cual se refleja en su trayectoria académica, además de existir disposición e interés por participar y trabajar en el salón de clases.

EVALUACION DE TRATAMIENTO
CAPACITACION LABORAL

AREA PERSONAL

FECHA: 9 JUN 97

Nº. DE EVALUACION: 9a

Nº. DE EXPEDIENTE: 287/94-12

CONSEJERO: 60

INFRACCION: ROBO CALIFICADO

REITERANCIA: PRIMOCIIDENTE

NOMBRE: *Cosio* GARCIA MARTINEZ, LUIS ALEJANDRO

SOBRE NOMBRE: TONTIN

EDAD: 16 AÑOS

ESCOLARIDAD: SECUNDARIA ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCCUPACION: NINGUNA

ORGANICIDAD: NO

MÉDICAMENTO PSIQUIATRICO: NO DOSIS:

COEFICIENTE INTELECTUAL: NORMAL

MOTIVO DE INGRESO: RESOLUCION DEFINITIVA

FECHA Y LUGAR DE INGRESO: CDMX 24 ENERO 95

AREA DE TALLERES

TALLER: CREATIVIDAD TURNO: MATUTINO (x) VESPERTINO ()

CAMBIO DE TALLER: SI () NO (x) FECHA: MOTIVO:

ASISTENCIA: ABIDUA (x) MEDIA () DEFICIENTE: ()

	ADECUADO	ACEPTABLE	NO SUFICIENTE	DEFICIENTE
1.- COLABORACION				
2.- CUIDADO DE MATERIAL				
3.- DISCIPLINA				
4.- INDUSTRIOSIDAD				
5.- INTERES				
6.- MANEJO DE HERRAMIENTAS				
7.- RENDIMIENTO				
8.- RELACION CON COMPAÑEROS				
9.- RELACION CON INSTRUCTORES				
10.- RESPONSABILIDAD				
11.- CREATIVIDAD				
12.- RESISTENCIA A LA FATIGA				

NIVEL DE CAPACITACION INICIAL () MEDIO () AVANZADO (x)

DESTREZAS DESARROLLADAS: EL AVANCE DEL MENOR Y LA ADQUISICION DE HABILIDADES Y DESTREZAS A SIDO ACEPTABLE, PRESENTA TRABAJOS CON CALIDAD, LOGRANDO ELABORAR ARTICULOS CON CARTON CORRUGADO, DECORACION DE MADERA, PLASTICO Y OTROS MATERIALES.

EVALUACION DEL TRATAMIENTO
PSICOLOGIA

AREA PERSONAL	FECHA 9 JUN 1997
No. DE EXPEDIENTE: 1287/9412 CONSERVA: 60. No. DE EVALUACION: 9a. NUMERO DE HONOROS CD: 1. NUMERO DE HONOROS C.T.: 1. INFRACCION: ROBO CALLE FECHA DE INGRESO: 21-I-95	
NOMBRE: LUIS ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ SOBRENOMBRE: "TONTIN" EDAD: 17 AÑOS 2 MESES LUGAR DE ORIGEN: MEXICO, D.F. ESTADO DE SALUD: CLINICAMENTE SANO ESCOLARIDAD: PRIMERO DE SECUNDARIA LUGAR DE ORIGEN: ORGANICIDAD: SIN ALTERACIONES CAPACIDAD INTELLECTUAL: INFERIOR AL TERMINO MEDIO. PRUEBAS APLICADAS: RENDIMIENTO INTELLECTUAL: DEACUERDO A SU CAPACIDAD OCUPACION: SIN OCUPACION ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE INICIO DE TX: 24 DE ENERO DE 1995	

DESCRIPCION FISICA DEL MENOR

MENOR QUE SE PRESENTA A LAS SESIONES EN ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ALIÑO, INTEGRO Y BIEN CONFORMADO, DE COMPLEXION MEDIANA Y ESTATURA MEDIA, VISTIENDO ROPA ACORDE A LA INSTITUCION.

RASGOS DE PERSONALIDAD

	ADECUADO	ACEPTABLE	ALTERADO	DEFICIENTIAL
1.- AUTOCONCEPTO (AUTOESTIMA)				
2.- JUICIO				
3.- CAPACIDAD DE APRENDIZAJE				
4.- INDEPENDENCIA				
5.- DISCIPLINA				
6.- RESPONSABILIDAD				
7.- SEGURIDAD				
8.- PERSEVERANCIA				
9.- INDUSTRIOSIDAD				
10.- TONO AFECTIVO				
11.- VERACIDAD				
12.- NIVEL DE ENERGIA				
13.-				

DESARROLLO PERSONAL

1.- RELACIONES INTERPERSONALES				
2.- COMUNICACION				
3.- ACTUACION ESCOLAR				
4.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
5.- HABILIDADES PARA EL TRABAJO				
6.- HIGIENE PERSONAL				

ESPONTANEIDAD SI (X) NO ()

DEBILIDADES FISICAS: PRACTICA DEPORTIVA (FUT-BOL), HABILIDADES MANUALES EN DECO-
INTERESES: RACION.

INTEGRACION AL NUCLEO FAMILIAR Y LABORAL.

AREA FAMILIAR

	CERCANA	DISTANTE	AUSENTE	ADECUADO	ACEPTABLE	ALTERADO	URFUNGRIAL
1.- RELACION C/MADRE							
2.- RELACION C/PADRE							
3.- RELACION C/HERMANOS							
4.- RELACION C/OTROS							
5.- INTERACCION FAMILIAR							
6.- ATENCION FAMILIAR							

OBSERVACIONES: MADRE QUE DURANTE LOS DIAS EN QUE EL MENOR SALIO EN BENEFICIOS DE FINES DE SEMANA, MOSTRO RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO, ASISTIENDO DEMANERA PUNTUAL TANTO A LA SALIDA COMO AL REGRESO DEL MENOR A LA INSTITUCION, ASUMIENDO EL PAPEL CORRESPONDIENTE COMO RESPONSABLE DEL MENOR.

AREA SOCIAL

LIBERAZGO: SI () NO (x) _____
 AMBIENTE CRIMINOGENO: ALTO (x) MEDIO () BAJO ()
 CONDUCTA INFRACCIONA: LEVE (x) GRAVE () MUY GRAVE ()

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.- AGRESIVIDAD										
2.- NIVEL DE ADAPTACION SOCIAL										
3.- COLABORACION										
4.- TOLERANCIA										
5.- ACTITUD FRENTE A LA AUTORIDAD										
6.- ASOCIACION NEGATIVA										
7.- AREA SEXUAL										
8.- ABUSO DE FUERZA										
9.- TOXICOMANIA ()										

REPORTES DE BUENA CONDUCTA SI (x) NO ()
 MEDIDAS DISCIPLINARIAS APLICADAS SI (x) NO () No. 1
 ASIMILACION Y GRADO DE AVANCE DEL TRATAMIENTO: ALTO (x) MEDIO () BAJO () NULO ()
 ESTIMULOS INTERNO () EXTERNO () No.

INTEGRACION DEL ESTUDIO
 VER HOJA ANEXA...

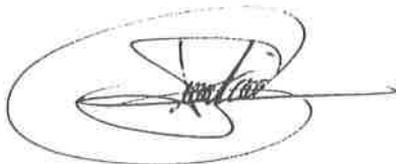
ASPECTOS RELEVANTES PARA LA INTERVENCION:
 VER HOJA ANEXA...

PSIC. JESUS ANTONIO SILVA G. LIC. GABRIELA MATA TORRES
 ELABORO VO. DU.

NOMBRE DEL MENOR: LUIS ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ

INTEGRACION DEL ESTUDIO:

MENOR QUE SE PRESENTA A LAS SESIONES DE MANERA PUNTUAL, MOSTRANDO DISPOSICION, ABORDANDO ASPECTOS PROFUNDOS SOBRE SU DESARROLLO, MISMO QUE CON ANTERIORIDAD NO SE HABLABA, YA QUE SE CONDUCE EN FORMA HERMETICA, RECHAZANTE Y HOSTIL, NO OBSTANTE MEDIANTE EL PROCESO DE TRATAMIENTO ARDUO Y PAULATINO, AUNADO A LA PRESENTACION DE ALGUNOS EVENTOS EXTERNOS COMO; LA ASISTENCIA E INTEGRACION DE LA FIGURA MATERNA Y LA INTEGRACION DEL NUCLEO FAMILIAR. ASPECTOS QUE VAN GENERANDO MAYOR SEGURIDAD EN EL MENOR, FACILITANDOSE ASI MISMO LA EXPRESION DE SUS SENTIMIENTOS DE INSATISFACCION HACIA LA FIGURA DEL PADRASTRO CON QUIEN GUARDABA GRAN RESENTIMIENTO AL PERCIBIRLO COMO UNA PERSONA PUNITIVA Y CAPRANTE, Y POR OTRO LADO A LA FIGURA MATERNA COMO AVANDONADORA, ASPECTOS QUE GENERARON GRAN CONFLICTO CON ESTAS FIGURAS, TENDIENDO ASI MISMO A GENERALIZAR SU MALESTAR HACIA OTRAS FIGURAS QUE REPRESENTAN AUTORIDAD, DE AHI QUE AL INGRESAR A ESTE CENTRO VA PRESENTANDO UNA SERIE DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS COMO REBELDIA, HOSTILIDAD Y AGRESIVIDAD, DIRIGIENDOSE INCLUSIVE CON PALABRAS ALTISONANTES. ACTITUDES QUE MEDIANTE LA INTERVENCION SE FUERON ABORDANDO GENERANDO MAYOR CONCIENCIA SOBRE LOS RESENTIMIENTOS INTERNOS EXPERIMENTADOS, MISMO QUE AL SER ELABORADOS VA CONVIVIENDO A LAS FIGURAS DE AUTORIDAD COMO PERSONAS DE RESPETO, SIENDO CAPAZ DE SOMETERSE Y ASUMIR LINEAMIENTOS Y REGLAS PROPUESTAS POR DICHAS FIGURAS, MEJORANDO SU INTERCAMBIO CON ESTAS, MAS NO TOTALMENTE CON SU DEMAS ENTORNO SOCIAL, YA QUE DEBIDO A SU DESARROLLO HOSTIL Y CARENTE DE FIGURAS MODELADORAS DE BUENOS HABITOS, ASI COMO LA FALTA DE AFECTO RECIBIDA VA DIFICULTANDO LA PRESENTACION DE UNA BUENA RELACION SIENDO SU COMUNICACION POR ENDE LIMITADA, EXPRESANDOSE CON UNA MEDIANA CONDUCTA ASERTIVA, DE AHI QUE EN OCASIONES SEA RECHAZADO POR SU AMBIENTE RESPONDIENDO EN FORMA DEFENSIVA, PRESENTANDO ACTITUDES EVITATIVAS DE CONFLICTO, PERO QUE AL AGUDIZARSE SUS NIVELES DE ANSIEDAD QUE SOBREPASAN SU UMBRAL DE TOLERANCIA, TIENDE A RESPONDER EN FORMA AGRESIVA PRIMAMENTE DE MANERA VERBAL Y POSTERIORMENTE EN FORMA FISICA, ASPECTO QUE DIO CABIDA AL CONFLICTO GENERADO EN DIAS ANTERIORES, MOTIVO POR EL CUAL LE FUERON SUSPENDIDOS SUS FINES DE SEMANA. SIN EMBARGO Pese a ESTE INCIDENTE SE PUEDE HACER MENCION QUE AL ENCONTRARSE CON DICHO BENEFICIO LUIS RESPONDIO EN FORMA SATISFACTORIA, MOSTRANDO EL COMPROMISO PRIMAMENTE HACIA SI MISMO, POSTERIORMENTE HACIA SU FAMILIA E INSTITUCION, CUMPLIENDO Y CUBRIENDO LOS HORARIOS ESTABLECIDOS SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL EXTERIOR. SIN EMBARGO NO SE LOGRA CONCLUIR CON EL BENEFICIO OTORGADO, DEBIDO A LA SUSPENSION DE ESTE, MOTIVADO POR EL EVENTO ANTES CITADO, EL CUAL FUE ABORDADO EN SU MOMENTO Y EN EL QUE EL MENOR TOMO CONCIENCIA Y ASUMIO SU RESPONSABILIDAD DEL ACTO COMETIDO, ASI COMO DE LAS CONSECUENCIAS Y REPERCUSSIONES QUE ESTO TENDRIA, MANIFESTANDO PREOCUPACION POR SU COMPAÑERO, LO CUAL DEJA ENTRE VER UN MAYOR IDENTIFICACION SOBRE SUS RESPUESTAS INADECUADAS QUE PRESENTA.



AREA PERSONAL

FECHA

99	06	97
----	----	----

No. DE EVALUACION: 9°
 No. DE EXPEDIENTE: 1287/ 94-12
 INFRACCION: ROBO CALIFICADO
 REFERENCIA: PRIMOINFRACTOR.

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ LUIS ALEJANDRO

SOBRE NOMBRE: "TONTIN"

EDAD: 17 AÑOS 1 MES

FECHA DE NAC.: 24 DE ABRIL DE 1980 .

LUGAR DE NAC.: MEXICO D.F.

EVO. CIVIL: SOLTERO

ESCOLARIDAD: SECUNDARIA

OCCUPACION: NINGUNA

ACTA DE NAC. SI () NO ()

RELIGION: CATOLICA

DOMICILIO: ELIGIO ANCONA No. 116 INT. 6 COL: STA

NA. LA RIVERA

TELÉFONO PARTICULAR: RECAUS:

PERSONAS AUTORIZADAS

PARA VISITARLO:

MOTIVO DE INAGLADO

ANTECEDENTES DEL CASO MEJOR QUE PROVIENE DE NUCLEO FAMILIAR INCOMPLETO, DESINTEGRADO Y DISFUNCIONAL DEBIDO A EL ABANDONO DEL PROGENITOR EN EL DESARROLLO DEL QUE NOS OCUPA DESCONOCIENDO MAYORES ANTECEDENTES DEL MISMO; LUIS ALEJANDRO ES PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO DE LA PRIMERA DE DOS UNIONES QUE MANTUVO LA PROGENITORA, LA CUAL ABANDONO PARCIALMENTE AL MENOR EN LA ETAPA ESCOLAR DE DINAMICA FAMILIAR BIDO A LA SEGUNDA UNION QUE MANTUVO LA MISMA, DANDO COMO CONSEQUENCIA QUE EL MENOR SE MANEJARA A SU LIBRE ALBEDRIO, EN UN MEDIO ALTAMENTE CRIMINOGENO Y NOCIVO PARA SU DESARROLLO Y FORMACION EN LA ADOLESCENCIA, SIN NORMAS O LIMITES QUE LE PERMITIERAN UNA ADECUADA SUPERACION PERSONAL VICTIMA DE LAS CONSTANTES AGRESIONES FISICAS Y VERBALES POR PARTE DE SU PADRASTRO ASI COMO LA AUSENCIA DE AFECTO Y APOYO POR PARTE DE LA PROGENITORA MISMA QUE SE SUMABA A LA INGESTA DE ALCOHOL QUE MANTENIA CON SU PAREJA, LO QUE OCASIONÓ QUE EL MENOR ABANDONARA EL NUCLEO FAMILIAR RELACIONANDOSE CON GRUPO DE PARÉS DE CONDUCTAS ANTI Y PARASOCIALES QUE CONLLEVAN AL MENOR A LA ADICCIÓN, SITUACIONES QUE INFLUYERON PARA QUE SE COMETIERA LA INFRACCION DE INTERNAMIENTO DE LUIS ALEJANDRO.

EL MENOR INGRESO A LA EDAD DE 15 AÑOS A ESTE CENTRO EN DONDE SU ESTANCIA Y DESENVOLVIMIENTO AL INICIO DEL TRATAMIENTO, FUERON NEGATIVOS COMO CONSEQUENCIA DESU DESENVOLVIMIENTO Y DESARROLLO EN EL MEDIO EXTERIOR CARECIENDO DE NORMAS Y VALORES ASI COMO LA AUSENCIA DE FIGURAS PARENTALES DE APOYO QUE PUDIERAN INTERVENIR EN EL TRATAMIENTO.

INFORME DE VISITA DOMICILIARIA LAS VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS HASTA LA FECHA SON CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA SITUACION LABORAL DE LA PROGENITORA ASI COMO LA PRACTICA DE HABITOS DE HIGIENE PERSONALES Y AMBIENTALES.

LA SRA. CARMEN GARCIA CONTINUA LABORANDO COMO LAVA AUTOS EN LA COLONIA GUERRERO EN DONDE SUS PERSEPCIONES SON SUFICIENTES PARA LA SATISFACCION DE NECESIDADES TANTO PERSONALES COMO AMBIENTALES.

RESUMEN DEL ESTUDIO VICTIMOLOGICO:

CONDUCTA

REPORTES DE BUENA CONDUCTA

SI ()

NO ()

NOTA:

DESARROLLO Y AVANCE DEL TRATAMIENTO

	FUNCIONAL	ALTERADO	DISFUNCIONAL
1.- MANEJO DE ROLES			
2.- EJERCICIO DE AUTORIDAD			
3.- COMUNICACION INTRAFAMILIAR			
4.- IMPLEMENTACION DE NORMAS			
5.- INTERCAMBIO EFECTIVO			
6.- INFORMACION SOBRE EL MANEJO DE SEXUALIDAD			
7.- INFORMACION SOBRE EL MANEJO DE ADICCIONES			
8.- PROYECTO DE VIDA			
9.-			
10.-			

INTEGRACION DEL AVACE:

AFECTOS RELATIVOS PARA LA INTERVENCION: *SE REFORZARA EL ACATAMIENTO DE NORMAS Y LIMITES *REFORZAR LOS LAZOS AFECTIVOS Y DE COMUNICACION; * REFORZAR EL PROYECTO DE VIDA LABORAL DEL MENOR. *REFORZAR ROLES, Y EJERCICIO DE AUTORIDAD.

T.S. DEYANIRA DE LA REVA-RODRIGUEZ.

ETC. GABRIELA MARTINEZ TORRES.